

## DISPOSICIONES

### DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA

#### **ORDEN ENS/183/2017, de 26 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de Vestuario a Medida y de Espectáculos.**

El Estatuto de autonomía de Cataluña determina, en el artículo 131.3.c, que corresponde a la Generalidad, en materia de enseñanza no universitaria, la competencia compartida para el establecimiento de los planes de estudio, incluyendo la ordenación curricular.

De acuerdo con el artículo 6 bis.4 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los objetivos, las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación del currículum básico requieren el 55 por ciento de los horarios escolares.

Según lo establecido en el artículo 53, en concordancia con el artículo 62.8 de la Ley 12/2009, de 10 de julio, de educación, en el marco de los aspectos que garantizan la consecución de las competencias básicas, la validez de los títulos y la formación común regulados por las leyes, el Gobierno de la Generalidad aprobó el Decreto 284/2011, de 1 de marzo, de ordenación general de la formación profesional inicial.

El artículo 31 de la Ley 10/2015, de 19 de junio, de formación y cualificación profesionales, establece que la formación profesional tiene como finalidades la adquisición, la mejora y la actualización de la competencia y la cualificación profesional de las personas a lo largo de la vida y comprende, entre otras, la formación profesional del sistema educativo, que facilita la adquisición de competencias profesionales y la obtención de los títulos correspondientes. Así mismo, la disposición final cuarta de la Ley habilita al consejero competente para que establezca, mediante una orden, el currículum de los títulos de formación profesional. Esta iniciativa, al mismo tiempo, tiene que dar cumplimiento a los principios de buena regulación y mejora de la calidad normativa de acuerdo con el marco normativo vigente.

El Real decreto 1147/2011, de 29 de julio, ha regulado la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, y el Real decreto 1679/2011, de 18 de noviembre, ha establecido el título de técnico en Vestuario a Medida y de Espectáculos y ha fijado sus enseñanzas mínimas.

Mediante el Decreto 28/2010, de 2 de marzo, se han regulado el Catálogo de cualificaciones profesionales de Cataluña y el Catálogo modular integrado de formación profesional.

El currículo de los ciclos formativos, en concordancia con los principios de necesidad y eficacia, se establece a partir de las necesidades de cualificación profesional detectadas en Cataluña, su pertenencia al sistema integrado de cualificaciones y formación profesional, y su posibilidad de adecuación a las necesidades específicas del ámbito socioeconómico de los centros, en virtud del principio de proporcionalidad.

De acuerdo con lo expuesto y con el principio de seguridad jurídica, el objeto de esta Orden es establecer el currículo del ciclo formativo de grado superior de Vestuario a Medida y de Espectáculos, que conduce a la obtención del título correspondiente de técnico superior.

La autonomía pedagógica y organizativa de los centros y el trabajo en equipo de los profesores permiten desarrollar actuaciones flexibles y posibilitan concreciones particulares del currículo en cada centro educativo. El currículo establecido en esta Orden tiene que ser desarrollado en las programaciones elaboradas por el equipo docente, las cuales tienen que potenciar las capacidades clave de los alumnos y la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales establecidas en el perfil profesional, teniendo en cuenta, por otra parte, la necesidad de integración de los contenidos del ciclo formativo.

Esta Orden se incluye en el plan anual normativo de la Administración de la Generalidad de Cataluña en tanto que comprende el desarrollo de la Ley 12/2009, de 10 de julio, se ha tramitado según lo dispuesto en el artículo 59 y siguientes de la Ley 26/2010, del 3 de agosto, de régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña, y de acuerdo con los principios de mejora de la calidad normativa y de transparencia y participación ciudadana establecidos en la Ley 19/2014, de 19 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y dispone del dictamen previo del Consejo Escolar de Cataluña.

En su virtud, a propuesta del director general de Formación Profesional Inicial y Enseñanzas de Régimen

CVE-DOGC-B-17212050-2017

Especial, de acuerdo con el dictamen de la Comisión Jurídica Asesora,

Ordeno:

#### Artículo 1

##### Objeto

Establecer el currículum del ciclo formativo de grado superior de Vestuario a Medida y de Espectáculos que permite obtener el título de técnico superior regulado por el Real decreto 1679/2011, de 18 de noviembre.

#### Artículo 2

##### Identificación del título y perfil profesional

1. Los elementos de identificación del título se establecen en el apartado 1 del anexo.
2. El perfil profesional del título se indica en el apartado 2 del anexo.
3. La relación de las cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo de cualificaciones profesionales de Cataluña que son el referente del perfil profesional de este título y la relación con las cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo nacional de cualificaciones profesionales, se indican en el apartado 3 del anexo.
4. El campo profesional del título se especifican en el apartado 4 del anexo.

#### Artículo 3

##### Currículo

1. Los objetivos generales del ciclo formativo se establecen en el apartado 5.1 del anexo.
2. Este ciclo formativo se estructura en los módulos profesionales y las unidades formativas que se indican en el apartado 5.2 del anexo.
3. La descripción de las unidades formativas de cada módulo se fija en el apartado 5.3 del anexo. Estos elementos de descripción son: los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y los contenidos de procedimientos, conceptos y actitudes.

En este apartado se establece también la duración de cada módulo profesional y de las unidades formativas correspondientes y, si procede, las horas de libre disposición del módulo de que dispone el centro. Estas horas las utiliza el centro para completar el currículum y adecuarlo a las necesidades específicas del sector y/o ámbito socioeconómico del centro.

4. Los elementos de referencia para la evaluación de cada unidad formativa son los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación.

#### Artículo 4

##### Incorporación de la lengua inglesa en el ciclo formativo

1. Con la finalidad de incorporar y normalizar el uso de la lengua inglesa en situaciones profesionales habituales y en la toma de decisiones en el ámbito laboral, en este ciclo formativo se tienen que diseñar actividades de enseñanza y aprendizaje que incorporen la utilización de la lengua inglesa, al menos en uno de los módulos.

En el apartado 6 del anexo se determinan los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y la relación de módulos susceptibles de incorporar la lengua inglesa.

2. En el módulo profesional de proyecto también se tiene que utilizar la lengua inglesa, como mínimo, en alguna de estas fases: en la elaboración de documentación escrita, en la exposición oral o bien en el desarrollo de algunas actividades. Todo ello sin perjuicio de lo que establece el mismo módulo profesional de proyecto.

## Artículo 5

### Espacios

Los espacios requeridos para el desarrollo del currículo de este ciclo formativo se establecen en el apartado 7 del anexo.

## Artículo 6

### Profesorado

Los requisitos de profesorado se regulan en el apartado 8 del anexo.

## Artículo 7

### Acceso

1. Tienen preferencia para acceder a este ciclo, en centros públicos o en centros privados que lo tengan concertado, los alumnos que hayan cursado la modalidad de bachillerato de artes y de humanidades y ciencias sociales.
2. El título de técnico superior en Vestuario a Medida y de Espectáculos permite el acceso directo para cursar cualquier otro ciclo formativo de grado superior, en las condiciones de admisión que se establezcan.
3. El título de técnico superior en Vestuario a Medida y de Espectáculos permite el acceso a las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de grado en las condiciones que se establezcan.

## Artículo 8

### Convalidaciones

Las convalidaciones de módulos profesionales y créditos de los títulos de formación profesional establecidos al amparo de la Ley orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de ordenación general del sistema educativo, con los módulos profesionales o unidades formativas de los títulos de formación profesional regulados al amparo de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, se establecen en el apartado 9 del anexo.

## Artículo 9

### Correspondencias

1. La correspondencia de las unidades de competencia con los módulos profesionales que integran el currículo de este ciclo formativo para su convalidación se regula en el apartado 10.1 del anexo.
2. La correspondencia de los módulos profesionales que conforman el currículo de este ciclo formativo con las unidades de competencia para su acreditación se fija en el apartado 10.2 del anexo.

## Artículo 10

### Créditos ECTS

Al efecto de facilitar las convalidaciones que se establezcan entre este título y las enseñanzas universitarias de grado, se han asignado 120 créditos ECTS al título, distribuidos entre los módulos profesionales regulados por el currículo.

## Artículo 11

### Vinculación con capacidades profesionales

CVE-DOGC-B-17212050-2017

La formación establecida en el currículo del módulo profesional de formación y orientación laboral capacita para llevar a cabo responsabilidades profesionales equivalentes a las que requieren las actividades de nivel básico en prevención de riesgos laborales, establecidas en el Real decreto 39/1997 de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los servicios de prevención.

#### Disposición adicional

De acuerdo con el Real decreto 1679/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de técnico superior en Vestuario a Medida y de Espectáculos y se fijan sus enseñanzas mínimas, los elementos incluidos en esta Orden no constituyen una regulación del ejercicio de ninguna profesión titulada.

#### Disposiciones finales

##### Primera

El Departamento de Enseñanza debe de llevar a cabo las acciones necesarias para el desarrollo del currículo, tanto en la modalidad de educación presencial como en la de educación a distancia, la adecuación a las características de los alumnos con necesidades educativas especiales y la autorización de la reorganización de las unidades formativas, respetando los módulos profesionales establecidos.

##### Segunda

La dirección general competente puede adecuar el currículo a las características de los alumnos con necesidades educativas especiales y puede autorizar la reorganización de las unidades formativas, respetando los módulos profesionales establecidos, en el caso de personas individuales y de centros educativos concretos, respectivamente.

Barcelona, 26 de julio de 2017

Clara Ponsatí i Obiols

Consejera de Enseñanza

#### Anexo

##### 1. Identificación del título

1.1 Denominación: Vestuario a Medida y de Espectáculos

1.2 Nivel: formación profesional de grado superior

1.3 Duración: 2.000 horas

1.4 Familia profesional: textil, confección y piel

1.5 Referente europeo: CINE-5b (Clasificación internacional normalizada de la educación)

##### 2. Perfil profesional

CVE-DOGC-B-17212050-2017

El perfil profesional del título de técnico superior en Vestuario a Medida y de Espectáculos queda determinado por la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales y las capacidades clave que se tienen que adquirir, y por la relación de cualificaciones del Catálogo de cualificaciones profesionales de Cataluña incluidas en el título.

### 2.1 Competencia general

La competencia general de este título consiste en realizar productos de confección a medida a partir de diseños propios o ajenos, y establecer, organizar y realizar los procesos en el ámbito de la sastrería, modistería y espectáculos, atendiendo los requerimientos de los clientes con objeto de conseguir artículos viables con la calidad requerida.

### 2.2 Competencias profesionales, personales y sociales

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título se relacionan a continuación:

- a) Identificar las necesidades del cliente a partir de la información suministrada y del contexto en el que se utilizará el producto.
- b) Diseñar o elegir un diseño existente de productos de confección a medida que sea viable, técnicamente y económica, en función de las demandas o características del cliente y de las tendencias de moda.
- c) Utilizar con eficacia las fuentes de información para analizar tendencias de moda aplicables al vestuario a medida y para el espectáculo.
- d) Innovar en productos, procesos y materiales en el ámbito del vestuario a medida y para el espectáculo, generando nuevos diseños y posibilidades de utilización.
- e) Seleccionar los materiales que se tienen que utilizar en la confección de un producto, analizando la documentación técnica que lo define y las medidas tomadas al cliente.
- f) Realizar el modelaje de los productos de confección a medida sobre maniquí de acuerdo con el diseño propuesto.
- g) Elaborar los patrones necesarios aprovechando al máximo los recursos ajustados al diseño propuesto y a las medidas del cliente.
- h) Asegurar los plazos de entrega y la calidad de los productos de confección a medida, garantizando la seguridad laboral y medioambiental.
- i) Cumplir los estándares de calidad y seguridad establecidos de acuerdo con los modelos y patrones al realizar las operaciones de corte y ensamblado.
- j) Confeccionar piezas y conjuntos de vestuario a medida, ajustándose a las necesidades del cliente.
- k) Confeccionar vestuario y complementos para espectáculos, ajustándose a los figurines del proyecto artístico.
- l) Confeccionar piezas y conjuntos de sastrería clásica, ajustándose a las necesidades del cliente.
- m) Reunir y preparar primeras materias y auxiliares para los procesos de corte, confección, ensamblado y acabado de productos de confección a medida.
- n) Elaborar presupuestos de proyectos de confección a medida, aplicando precios de mercado y calculando los recursos necesarios.
- o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en su ámbito de competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- r) Comunicarse sus iguales, superiores, clientes y personas que están bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

CVE-DOGC-B-17212050-2017

- s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de la calidad, de accesibilidad universal y de "diseño para todos", en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o de prestación de servicios.
- u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional, con sentido de la responsabilidad social.
- v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo que establece la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

### 2.3 Capacidades clave

Son las capacidades transversales que afectan diferentes puestos de trabajo y que son transferibles a nuevas situaciones de trabajo. Entre estas capacidades destacan las de autonomía, de innovación, de organización del trabajo, de responsabilidad, de relación interpersonal, de trabajo en equipo y de resolución de problemas.

2.4 El equipo docente tiene que potenciar la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales y de las capacidades clave a partir de las actividades programadas para desplegar el currículo de este ciclo formativo.

3. Relación entre las cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo de cualificaciones profesionales de Cataluña (CQPC) incluidas en el título y las del Catálogo nacional de cualificaciones profesionales (CNQP)

Cualificación completa: realización de vestuario a medida en textil y piel

Unidades de competencia:

UC\_2-1513-11\_3: buscar información y documentar los cambios en la silueta, usos y costumbres de la indumentaria

Se relaciona con:

UC1513\_3: buscar información y documentar los cambios en la silueta, usos y costumbres de la indumentaria.

UC\_2-1514-11\_3: gestionar recursos para la realización de vestuario a medida

Se relaciona con:

UC1514\_3: gestionar recursos para la realización de vestuario a medida.

UC\_2-0913-11\_3: desarrollar el modelaje de piezas sobre maniquí

Se relaciona con:

UC0913\_3: desarrollar el modelaje de piezas sobre maniquí.

UC\_2-1515-11\_3: crear patrones de piezas para vestuario hecho a medida

Se relaciona con:

UC1515\_3: crear patrones de piezas para vestuario hecho a medida.

UC\_2-1516-11\_3: supervisar y realizar los procesos de corte, confección, pruebas y acabados de vestuario

CVE-DOGC-B-17212050-2017

hecho a medida

Se relaciona con:

UC1516\_3: supervisar y realizar los procesos de corte, confección, pruebas y acabados de vestuario hecho a medida.

UC\_2-1237-11\_2: atender al cliente en los servicios de realización de vestuario a medida

Se relaciona con:

UC1237\_2: atender al cliente en los servicios de realización de vestuario a medida.

Cualificación incompleta: patronaje de artículos de confección en textil y piel

Unidades de competencia:

UC\_2-0474-11\_3: analizar materias primas, productos y procesos de confección, calzado y marroquinería

Se relaciona con:

UC0474\_3: analizar materias primas, productos y procesos de confección, calzado y marroquinería.

UC\_2-0912-11\_3: analizar e interpretar el diseño, colaborando en la definición del producto en textil y piel

Se relaciona con:

UC0912\_3: analizar e interpretar el diseño, colaborando en la definición del producto en textil y piel.

Cualificación incompleta: realización de vestuario para el espectáculo

Unidades de competencia:

UC\_2-1518-11\_3: planificar el desarrollo del vestuario a partir de los figurines del proyecto artístico

Se relaciona con:

UC1518\_3: planificar el desarrollo del vestuario a partir de los figurines del proyecto artístico.

UC\_2-1519-11\_3: realizar y/o supervisar el modelaje, patronaje y corte de vestuario del espectáculo o la búsqueda y adquisición del vestuario actual a los proveedores existentes

Se relaciona con:

UC1519\_3: realizar el modelaje, patronaje y corte de vestuario del espectáculo.

UC\_2-1521-11\_3: tratar y transformar materiales textiles y no textiles para usarlos en el espectáculo de acuerdo con los requerimientos del diseño

Se relaciona con:

UC1521\_3: transformar materiales textiles y no textiles para usarlos en vestuario de espectáculo.

#### 4. Campo profesional

##### 4.1 El ámbito profesional y de trabajo

Este profesional ejercerá la actividad en el sector de la elaboración de vestuario a medida y para espectáculos, en pequeñas y medianas empresas, ya sea por cuenta ajena o propia, y en grandes empresas por cuenta ajena, desarrollando funciones de elaboración, principalmente, y de diseño y gestión de los recursos.

##### 4.2 Las principales ocupaciones y puestos de trabajo son:

- a) Modelista-patronista de prendas de vestir.
- b) Sastre a medida.
- c) Sastre de vestuario del espectáculo.
- d) Modista.

#### 5. Currículo

##### 5.1 Objetivos generales del ciclo formativo

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Identificar las técnicas de comunicación y gestión de reclamaciones, seleccionando los datos relevantes para atender las necesidades del cliente.
- b) Analizar los productos de confección, textil y piel, identificando los materiales, componentes y procesos productivos para su diseño y confección a medida posterior.
- c) Analizar la evolución de las tendencias de moda en vestuario, relacionándolas con los contextos socioeconómicos y tecnológicos de cada época para utilizar eficazmente las fuentes de información.
- d) Identificar el proceso de creación de modelos y patrones por confección a medida, aplicando las técnicas manuales y las herramientas informáticas necesarias para elaborar productos innovadores.
- e) Analizar los materiales y los componentes de productos textiles y de piel y calzado y marroquinería, reconociendo las características para seleccionar los más adecuados para la elaboración de los productos.
- f) Desarrollar piezas a medida sobre maniquí, aplicando técnicas de confección para realizar el modelaje de las piezas.
- g) Determinar las necesidades de materiales para la elaboración de piezas de confección a medida, aplicando técnicas de corte para garantizar el aprovechamiento de los recursos.
- h) Determinar la secuencia de operaciones, recursos, controles de calidad y medios de seguridad necesarios aplicando técnicas de programación del trabajo para asegurar los plazos de entrega y la calidad de los productos de confección a medida.
- i) Desarrollar habilidades básicas de confección a medida, aplicando técnicas de corte y ensamblado para garantizar los estándares de calidad y seguridad.
- j) Elaborar piezas y conjuntos de vestuario a medida, aplicando técnicas de confección a medida y realizando los ajustes derivados de las pruebas para confeccionar vestuario a medida, ajustándose a las necesidades del cliente.
- k) Elaborar prendas de vestir y complementos para espectáculos, aplicando técnicas de confección a medida y realizando los ajustes derivados de las pruebas para confeccionar vestuario y complementos para espectáculos, ajustándose a los figurines del proyecto artístico.
- l) Elaborar prendas de vestir y conjuntos de sastrería clásica, aplicando técnicas de confección a medida y realizando los ajustes derivados de las pruebas para confeccionar piezas y conjuntos de sastrería clásica, ajustándose a las necesidades del cliente.
- m) Gestionar los flujos de materiales, productos e información, aplicando las técnicas básicas de la logística a la confección a medida, para realizar la recogida de primeras materias y el almacenamiento y distribución de productos acabados.



CVE-DOGC-B-17212050-2017

- n) Calcular los costes de la confección a medida, aplicando precios de mercado para elaborar presupuestos de proyectos de confección a medida.
- o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presenten en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando los saberes de ámbitos distintos y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en estas decisiones, para hacer frente y resolver situaciones diferentes, problemas o contingencias.
- r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se transmitirán, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- t) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- u) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al "diseño para todos".
- v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar los procedimientos de gestión de la calidad.
- x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

## 5.2 Relación de los módulos profesionales y unidades formativas

### Módulo profesional 1: Confección de Vestuario a Medida

Duración: 264 horas

Horas de libre disposición: 33 horas

Equivalencia en créditos ECTS: 17

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: preparación y corte de materiales. 66 horas

UF 2: confección y acabados de vestuario a medida. 165 horas

### Módulo profesional 2: Diseño de Vestuario a Medida

Duración: 165 horas

Horas de libre disposición: 33 horas

Equivalencia en créditos ECTS: 10

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: medios y procesos de búsqueda de tendencias y materiales. 33 horas

UF 2: diseño técnico y artístico de vestuario a medida. 99 horas

**Módulo profesional 3: Gestión de Recursos de Vestuario a Medida**

Duración: 66 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Equivalencia en créditos ECTS: 6

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: planificación y programación. 33 horas

UF 2: gestión económica y atención al cliente. 33 horas

**Módulo profesional 4: Materiales en Textil, Confección y Piel**

Duración: 165 horas

Horas de libre disposición: 33 horas

Equivalencia en créditos ECTS: 9

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: materiales textiles. 99 horas

UF 2: pieles y cueros. 33 horas

**Módulo profesional 5: Moda y Tendencias en el Vestir**

Duración: 99 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Equivalencia en créditos ECTS: 5

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: tendencias en el mundo de la moda. 33 horas

UF 2: evolución del vestuario escénico. 66 horas

**Módulo profesional 6: Sastrería Clásica**

Duración: 165 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Equivalencia en créditos ECTS: 11

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: patrones para sastrería. 33 horas

UF 2: corte, preparación, confección y acabados de sastrería. 132 horas

**Módulo profesional 7: Técnicas de Modelaje y Patronaje de Vestuario a Medida**

Duración: 297 horas

Horas de libre disposición: 33 horas

Equivalencia en créditos ECTS: 17

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: patrones base y fichas de medidas. 99 horas

UF 2: transformación y manipulación de patrones. 66 horas

UF 3: técnicas de modelaje: 33 horas

UF 4: escalado de patrones y marcadas: 66 horas

Módulo profesional 8: Vestuario de Espectáculos

Duración: 165 horas

Horas de libre disposición: 33 horas

Equivalencia en créditos ECTS: 9

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: creación y preparación de modelos. 66 horas

UF 2: transformación de materiales textiles y no textiles. 66 horas

Módulo profesional 9: Formación y Orientación Laboral

Duración: 99 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Equivalencia en créditos ECTS: 5

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: incorporación al trabajo. 66 horas

UF 2: prevención de riesgos laborales. 33 horas

Módulo profesional 10: Empresa e Iniciativa Emprendedora

Duración: 66 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Equivalencia en créditos ECTS: 4

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: empresa e iniciativa emprendedora. 66 horas

Módulo profesional 11: Proyecto de Vestuario a Medida y Espectáculos

Duración: 99 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Equivalencia en créditos ECTS: 5

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: proyecto de vestuario a medida y espectáculos. 99 horas

Módulo profesional 12: Formación en Centros de Trabajo

Duración: 350 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Equivalencia en créditos ECTS: 22

5.3 Descripción de los módulos profesionales y de las unidades formativas

### **Módulo profesional 1: Confección de Vestuario a Medida**

Duración: 264 horas

Horas de libre disposición: 33 horas

Equivalencia en créditos ECTS: 17

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: preparación y corte de materiales. 66 horas

UF 2: confección y acabados de vestuario a medida. 165 horas

#### ***UF 1: preparación y corte de materiales***

Duración: 66 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Obtiene las piezas del modelo, aplicando las técnicas de tendido, marcada y corte.

Criterios de evaluación

1.1 Selecciona los patrones que se corresponden con la documentación técnica del modelo.

1.2 Dispone tejidos y materiales de acuerdo con las características de la pieza.

1.3 Distribuye las piezas sobre el tejido, optimizando la marcada.

1.4 Corta e identifica todas las piezas del modelo, teniendo en cuenta las normas de seguridad y salud en el trabajo.

1.5 Selecciona las piezas que requieren procesos previos al ensamblaje.

1.6 Ejecuta la fijación térmica, encolado, troquelado o bordado utilizando correctamente las herramientas, equipos y/o materiales, cumpliendo la normativa de seguridad.

1.7 Cumplimenta y/o elabora el documento técnico específico de corte.

Contenidos

1. Obtención de las piezas del modelo:

1.1 Técnicas de preparación de tejidos y pieles para proceder al corte.

1.2 Mesas de corte.

1.3 Técnicas de tendido de tejidos y posicionamiento.

- 1.4 Corte de diferentes materiales.
- 1.5 Criterios de distribución de patrones. Factores que intervienen.
- 1.6 La marcada.
- 1.7 Herramientas, pesas, pinzas de sujeción y enseres de marcado.
- 1.8 Sistemas de corte.
- 1.9 Máquinas y enseres de corte.
- 1.10 Corte convencional de diferentes materiales.
- 1.11 Preparación de componentes cortados. Identificación y etiquetado.
- 1.12 Separación de operaciones intermedias previas al ensamblaje.
- 1.13 Normas de seguridad personal y de uso en el manejo de los enseres.

## ***UF 2: confección y acabados de vestuario a medida***

Duración. 165 horas

### Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Realiza uniones de costura en diferentes materiales, aplicando técnicas manuales y a máquina, de cosido y encolado.

#### Criterios de evaluación

- 1.1 Prepara las máquinas, equipos y materiales para la unión o encolado.
  - 1.2 Selecciona los hilos adecuados a los materiales que se ensamblarán.
  - 1.3 Selecciona y describe los enseres y herramientas necesarios.
  - 1.4 Posiciona correctamente los materiales para realizar las costuras de unión.
  - 1.5 Selecciona las puntadas a mano y a máquina.
  - 1.6 Ejecuta las operaciones de cosido y encolado de los diferentes componentes, controlando la calidad en el proceso y corrigiendo si fuera necesario las anomalías detectadas.
  - 1.7 Identifica los riesgos y el nivel de peligrosidad de los diferentes materiales, máquinas y herramientas.
2. Prueba el modelo sobre el maniquí, ajustándolo a las líneas de referencia del cuerpo en función del diseño.

#### Criterios de evaluación

- 2.1 Selecciona las puntadas y costuras de confección a mano o a máquina adecuadas a los materiales.
- 2.2 Realiza las operaciones previas a la unión a mano.
- 2.3 Comprueba que la unión de piezas principales se ajuste a las dimensiones o formas que corresponda.
- 2.4 Prepara los elementos secundarios disponibles para incorporarlos si fuera necesario en una segunda prueba.
- 2.5 Verifica que la pieza se adapta a la silueta al colocarla sobre el maniquí.
- 2.6 Realiza la operación de descosido con los enseres y las herramientas adecuados.

CVE-DOGC-B-17212050-2017

- 2.7 Describe correctamente todos los cambios o nuevas aportaciones realizados durante la prueba.
  - 2.8 Genera y archiva la información del proceso según el protocolo establecido.
  - 2.9 Marca la ubicación de todos los elementos secundarios, accesorios y ornamentos.
  - 2.10 Identifica los riesgos y el nivel de peligrosidad de los diferentes materiales, máquinas y herramientas.
  - 2.11 Cumplimenta y/o elabora la documentación de la información de pruebas según el protocolo establecido.
  - 2.12 Archiva la documentación de la información de las pruebas según los criterios establecidos.
3. Confecciona el modelo definitivo con las rectificaciones y ajustes obtenidos en la prueba, aplicando técnicas de desmontaje, afinado y montaje.

#### Criterios de evaluación

- 3.1 Realiza, después del ajuste de la prueba, el afinado y encarado de todas las piezas del modelo.
  - 3.2 Analiza la necesidad de máquinas y equipos relacionados con el montaje definitivo del modelo.
  - 3.3 Realiza el montaje de todas las piezas del modelo según las marcas de la prenda de vestir.
  - 3.4 Analiza la necesidad de una segunda prueba, con forros y entretelas incluidos, para que la prenda de vestir se ajuste correctamente, controlando la calidad en el proceso.
  - 3.5 Incluye o aplica sistemas de cierre, cremalleras y ornamentos.
  - 3.6 Identifica los riesgos y el nivel de peligrosidad de los diferentes materiales, máquinas y herramientas.
4. Ejecuta los procesos de acabado, etiquetado y presentación de los modelos, utilizando los protocolos propios de la confección a medida determinados por la empresa.

#### Criterios de evaluación

- 4.1 Verifica con un control visual las operaciones ejecutadas, la exactitud y la calidad de la prenda de vestir.
- 4.2 Selecciona las formas y máquinas adecuadas para conseguir un acabado correcto de la prenda de vestir.
- 4.3 Ajusta los parámetros de plancha a los materiales de la prenda de vestir.
- 4.4 Comprueba que la calidad final se corresponde con la requerida.
- 4.5 Selecciona la forma de embalaje y presentación al cliente de la prenda de vestir.

#### Contenidos

1. Realización de uniones de costura:
  - 1.1 Preparación de máquinas y enseres para el montaje de materiales.
  - 1.2 Máquinas de confección para artículos textiles y de piel.
  - 1.3 Órganos operadores de las máquinas de confección en textil y piel.
  - 1.4 Sistemas de seguridad de las máquinas de confección.
  - 1.5 Organización en el puesto de trabajo: ergonomía y seguridad.
  - 1.6 Preparación y ensamblaje de materiales textiles y de piel.

- 1.7 Puntadas y costuras en el proceso de confección.
- 1.8 Operaciones en el proceso de confección a medida.
- 1.9 Interpretación del documento técnico.
- 1.10 Operaciones de acabado de los artículos textiles o de piel.
- 1.11 Máquinas auxiliares: tipos y aplicaciones.
- 1.12 Control de calidad.
  
2. Prueba del modelo:
  - 2.1 Proceso de preparación y montaje de piezas para la prueba.
  - 2.2 Líneas de referencia del cuerpo: proporciones, formas y silueta.
  - 2.3 Técnicas de unión de piezas del modelo.
  - 2.4 Confección a mano de aplicaciones.
  - 2.5 Criterios en la realización del número de pruebas necesarias.
  - 2.6 Aplicación de técnicas de adaptación.
  - 2.7 Enseres para el descosido, sujeción y marcado durante la prueba.
  - 2.8 Técnicas de descosido y desmontado en la prueba.
  - 2.9 Archivo de la información generada.
  
3. Confección del modelo definitivo:
  - 3.1 Operaciones previas e intermedias al montaje. Definición.
  - 3.2 Rectificaciones y marcas.
  - 3.3 Plan de trabajo.
  - 3.4 Proceso de confección de modelos según el producto.
  - 3.5 Preparación y ajuste de las máquinas, equipos y herramientas.
  - 3.6 Selección y aplicación de la técnica de montaje adecuada.
  - 3.7 Controles de calidad establecidos durante el proceso.
  - 3.8 Normas de seguridad personal y de uso en el manejo de los enseres.
  
4. Procesos de acabado:
  - 4.1 Criterios y aplicaciones para el acabado.
  - 4.2 Medios materiales y útiles que hay que utilizar.
  - 4.3 Operaciones de acabado en los artículos textiles o de piel.
  - 4.4 Aplicación de cierres y ornamentos.
  - 4.5 Equipos de planchado de artículos textiles y de piel.
  - 4.6 Reglaje de los órganos operadores. Parámetros del planchado.
  - 4.7 Aplicación y cumplimiento de las normas de prevención de riesgos: protocolos de actuación.
  - 4.8 Equipos de protección individual. Ergonomía.

4.9 Instrucciones de conservación y mantenimiento de los vestidos.

4.10 Presentación de la prenda de vestir.

## **Módulo profesional 2: Diseño de Vestuario a Medida**

Duración: 165 horas

Horas de libre disposición: 33 horas

Equivalencia en créditos ECTS: 10

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: medios y procesos de búsqueda de tendencias y materiales. 33 horas

UF 2: diseño técnico y artístico de vestuario a medida. 99 horas

### ***UF 1: medios y procesos de búsqueda de tendencias y materiales***

Duración: 33 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Interpreta tendencias de moda, estableciendo criterios técnicos y estéticos para el diseño de vestuario a medida para espectáculos.

Criterios de evaluación

1.1 Selecciona las diferentes fuentes de información de tendencias de moda.

1.2 Relaciona las tendencias de moda con el desarrollo del diseño.

1.3 Interpreta las tendencias de moda según criterios culturales, sociológicos y económicos, reconociendo las características que influyen en la creación de un modelo.

1.4 Describe las características funcionales, estéticas y técnicas que tienen que cumplir las prendas de vestir que se diseñarán en función de las necesidades de clientes tipo.

1.5 Analiza la ergometría del cuerpo humano y de los movimientos en función de diferentes tipos y tallas.

1.6 Identifica las necesidades de los diseños en tipos y talla adecuados, según el hábito de uso y el sentido estético.

1.7 Transforma la información en esbozos útiles para ser convertidos en diseños.

1.8 Obtiene una carta de colores, texturas, materiales y fornituras actualizada según tendencias de moda, de temporada y de uso.

1.9 Archiva la información generada en soporte convencional y/o informático.

2. Mejora diseños existentes, seleccionando materiales innovadores y optimizando productos o procesos.

Criterios de evaluación



CVE-DOGC-B-17212050-2017

- 2.1 Obtiene información útil, por medios convencionales o digitales, sobre materiales textiles nuevos e innovadores.
- 2.2 Recopila información sobre técnicas nuevas o mejoras de los procesos productivos o de los productos.
- 2.3 Propone, a través de la iniciativa, búsqueda, desarrollo e innovación (I+D+I), nuevos productos optimizando los antiguos.
- 2.4 Aplica criterios funcionales, estéticos y económicos, entre otros, para asegurar la viabilidad de los nuevos productos.
- 2.5 Selecciona materiales innovadores del sector, según las necesidades del segmento del mercado.
- 2.6 Identifica técnicas de fabricación innovadoras, según las necesidades del producto a conseguir.
- 2.7 Propone mejoras en diseños previos, a partir de nuevos materiales.
- 2.8 Define técnicamente las variaciones del nuevo modelo, de acuerdo con las propuestas realizadas.
- 2.9 Diseña el nuevo modelo con las mejoras propuestas.
- 2.10 Documenta sistemas de actualización sistemática de la información técnica y artística existente, tanto en soporte físico como en soporte digital.

## Contenidos

### 1. Interpretación de tendencias de moda:

- 1.1 Criterios técnicos y estéticos para el diseño de vestuario a medida y para espectáculos.
- 1.2 Elementos que determinan el diseño: criterios para el diseño de artículos en textil y piel.
- 1.3 Características funcionales: estéticas y técnicas.
- 1.4 Ergometría del cuerpo humano y de los movimientos.
- 1.5 Adecuación del diseño a las posibilidades de las tallas.
- 1.6 Relación entre moda, calidad y precio.
- 1.7 Ferias, desfiles, espectáculos y otros acontecimientos del mundo de la moda. Creadores de tendencias.
- 1.8 Tendencias en el vestuario a medida. Tendencias en el vestuario para espectáculos.

### 2. Mejora de diseños:

- 2.1 Criterios de selección de tejidos, pieles y materiales: calidades, texturas, formas, colores y fornituras.
- 2.2 Productos y procesos de innovación de materiales.
- 2.3 Novedad y originalidad.
- 2.4 Búsqueda, desarrollo e innovación en materiales, la sostenibilidad de procesos técnicos, los procesos productivos y los mercados.
- 2.5 Sistemas de calidad y mejora en el diseño.
- 2.6 Canales de información técnica y artística.
- 2.7 Materiales nuevos para los espectáculos. Condiciones físicas de los materiales: resistencia, impermeabilidad, ligereza, confortabilidad y elasticidad entre otros.

## ***UF 2: diseño técnico y artístico de vestuario a medida***

Duración: 99 horas

## Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Realiza diseños técnicos, aplicando cartas de colores y muestrarios de textiles y otros materiales.

### Criterios de evaluación

- 1.1 Selecciona los útiles, soportes y formatos más adecuados para la realización de los diseños.
  - 1.2 Planifica y realiza diseños según las tendencias de moda y las necesidades del cliente.
  - 1.3 Diseña de acuerdo con la planificación efectuada.
  - 1.4 Interpreta y combina de forma armónica los colores y las texturas.
  - 1.5 Obtiene muestras de matices, tonalidades y texturas a partir de los colores de tendencias de moda, para conseguir efectos sobre los materiales.
  - 1.6 Identifica los componentes de las prendas de vestir.
  - 1.7 Determina las especificaciones técnicas de los diseños.
  - 1.8 Elabora y archiva las especificaciones técnicas necesarias para la confección de los diseños.
2. Diseña bocetos mediante programas informáticos y procedimientos tradicionales, ajustando al máximo el efecto virtual al por menor más concreto y real.

### Criterios de evaluación

- 2.1 Selecciona los útiles, soportes y formatos para la realización de los diseños.
  - 2.2 Plasma y analiza la forma humana mediante bocetos según cánones de proporción.
  - 2.3 Realiza diseños mediante el software específico de diseño de prendas de vestir.
  - 2.4 Realiza diseños mediante procedimientos tradicionales de diseño de prendas de vestir.
  - 2.5 Reproduce los materiales mediante el software adecuado.
  - 2.6 Reproduce los acabados mediante el software adecuado.
  - 2.7 Comprueba los diseños con programas de simulación 3D.
  - 2.8 Archiva y gestiona la documentación generada en soporte digital.
  - 2.9 Realiza modificaciones a partir de los modelos existentes o modelos nuevos.
3. Determina los procesos de confección adecuados para la elaboración de las prendas de vestir, analizando su viabilidad económica.

### Criterios de evaluación

- 3.1 Especifica los diferentes materiales necesarios para la confección de las prendas de vestir.
- 3.2 Estima los medios materiales y humanos necesarios para el correcto desarrollo del proceso según el diseño.
- 3.3 Elige el procedimiento de confección para hacer viables los diseños.
- 3.4 Establece las fases del proceso de confección para hacer viables los diseños y las posibles dificultades o

CVE-DOGC-B-17212050-2017

restricciones que se pueden presentar de acuerdo con los medios o recursos disponibles.

3.5 Propone los ajustes necesarios de los equipos de confección.

3.6 Verifica la adecuación de la confección al diseño original, tanto en el uso como en la fiabilidad.

3.7 Valida el diseño de acuerdo con las necesidades de clientes tipo.

3.8 Realiza las modificaciones y/o correcciones del modelo original, según la adaptabilidad a las fases del proceso.

3.9 Documenta y archiva la información generada, en soportes físicos o digitales.

## Contenidos

### 1. Realización de diseños técnicos:

1.1 Proyectos de vestuario, realización de diseños.

1.2 Materiales y herramientas para la elaboración de diseños. Tradicionales e informáticos.

1.3 Evaluación de la viabilidad de diseños. La viabilidad técnica: criterios y métodos de valoración.

1.4 Identificación de componentes de prendas de vestir.

1.5 Representación gráfica aplicada al diseño de vestuario a medida. Normativa.

1.6 Gamas de colores.

1.7 Texturas.

1.8 Especificaciones técnicas para la confección de los diseños.

### 2. Diseño de bocetos:

2.1 Análisis de la forma humana según cánones de proporción.

2.2 Planificación de bocetos.

2.3 Técnicas y herramientas tradicionales utilizadas en el diseño de vestuario a medida.

2.4 Software para el diseño de prendas de vestir de vestuario a medida.

2.5 Programas de simulación de diseño en 3D.

2.6 Archivos digitales.

2.7 Modificaciones en el diseño de artículos en textil y piel.

### 3. Determinación de los procesos de confección del vestuario:

3.1 Calidad de diseño y de confección.

3.2 Análisis del proceso de fabricación.

3.3 Especificaciones técnicas de trabajo.

3.4 Normativa de puntadas y costuras.

3.5 Documentación técnica.

## Módulo profesional 3: Gestión de Recursos de Vestuario a Medida

Duración: 66 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Equivalencia en créditos ECTS: 6

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: planificación y programación. 33 horas

UF 2: gestión económica y atención al cliente. 33 horas

### ***UF 1: planificación y programación***

Duración: 33 horas

#### Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Determina las necesidades de materiales y equipos para la elaboración de la prenda de vestir a medida o para el espectáculo, identificando los tipos y determinando las cantidades de los materiales y las características de los equipos necesarios.

#### Criterios de evaluación

1.1 Analiza las características del proyecto de vestuario a medida.

1.2 Comprueba la adecuación del proyecto a los requerimientos del cliente.

1.3 Presenta con un dibujo, croquis u otros medios el proyecto de vestuario para que sean comprensibles para el cliente y se pueda validar el vestuario a medida.

1.4 Identifica la tipología de los materiales, usos y características.

1.5 Determina los materiales, accesorios y/o complementos precisos para llevar a cabo la confección según las especificaciones técnicas del diseño y la selección hecha por el cliente.

1.6 Calcula las cantidades óptimas para la ejecución del proyecto.

1.7 Identifica la maquinaria e instalaciones que intervienen en la realización del proyecto.

1.8 Determina las cantidades óptimas de útiles, herramientas y equipos auxiliares para la ejecución del proyecto.

2. Determina el aprovisionamiento y el almacenamiento de los recursos materiales y de la información para desarrollar proyectos de confección a medida, aplicando técnicas básicas de logística mediante herramientas convencionales e informáticas.

#### Criterios de evaluación

2.1 Selecciona los proveedores adecuados según las características de los materiales, el proyecto y los plazos.

2.2 Identifica los canales de aprovisionamiento.

2.3 Realiza una propuesta racional de distribución del almacén.

2.4 Establece criterios de clasificación de tejidos, accesorios y/o complementos.

2.5 Aplica técnicas de almacenamiento en textil, confección y piel.

CVE-DOGC-B-17212050-2017

- 2.6 Cumplimenta los documentos de gestión interna del almacén.
- 2.7 Realiza un inventario del almacén.
- 2.8 Identifica los canales de distribución final de las prendas de vestir.
- 2.9 Efectúa la actualización y ordenación del fichero de proveedores y clientes, con medios convencionales e informáticos.

3. Programa las acciones necesarias para la elaboración de proyectos de vestuario a medida y para el espectáculo, incluidas las acciones de gestión de la calidad, identificando y cuantificando los materiales, equipos y profesionales que tienen que intervenir en el desarrollo.

#### Crterios de evaluaci3n

- 3.1 Describe los procesos y procedimientos que intervienen en el desarrollo del proyecto de confecci3n a medida y para el espectáculo.
- 3.2 Determina las cantidades necesarias de los diferentes materiales.
- 3.3 Determina las cantidades necesarias de los diferentes complementos y/o accesorios.
- 3.4 Identifica los equipos y 3tiles necesarios para la confecci3n de las prendas de vestir.
- 3.5 Identifica los est3ndares de calidad.
- 3.6 Verifica el logro de los est3ndares de calidad establecidos.
- 3.7 Identifica oportunidades de mejora continua en el proceso.
- 3.8 Calcula los tiempos de elaboraci3n del proyecto.
- 3.9 Identifica los tipos y el n3mero de profesionales necesarios para desarrollar el proyecto en el plazo establecido.
- 3.10 Cumplimenta la documentaci3n relacionada con la formalizaci3n y entrega de productos y art3culos confeccionados.
- 3.11 Define las pautas y recomendaciones que se dar3n al cliente sobre el mantenimiento y el uso adecuado del vestuario a medida.

#### Contenidos

1. Determinaci3n de las necesidades de materiales y equipos para la elaboraci3n de la prenda de vestir a medida o para el espectáculo:

- 1.1 Tejidos: identificaci3n, adecuaci3n a la pieza o proyecto.
- 1.2 Pieles: identificaci3n, adecuaci3n a la pieza o proyecto.
- 1.3 Fornituras y complementos: adecuaci3n a la pieza o proyecto.
- 1.4 Selecci3n de materiales.
- 1.5 Clasificaci3n de muestrario de materiales.
- 1.6 Clasificaci3n de tejidos seg3n textura, ca3da y vol3menes, entre otros.
- 1.7 Necesidades de recursos humanos y de equipos.

2. Determinaci3n del aprovisionamiento y almacenamiento de los recursos materiales:

- 2.1 La zona de almacenamiento, pautas y organizaci3n de almacenamiento. Medidas de seguridad e higiene.

Riesgos de la manipulación.

2.2 Transportes y desplazamientos.

2.3 Identificación y fichas de control de materiales.

2.4 Catalogación, ubicación y colocación de materiales.

2.5 Criterios de clasificación según textura, temporada, proveedores, y frecuencia de salida, entre otros.

2.6 Control de inventarios y gestión de existencias.

2.7 Costes logísticos.

2.8 Ficheros de proveedores y clientes.

3. Programación de las acciones necesarias para la elaboración de proyectos de vestuario a medida y para el espectáculo:

3.1 Provisión de medios.

3.2 Determinación de recursos técnicos y humanos.

3.3 Cálculo de materiales, accesorios y/o complementos.

3.4 Condiciones de conservación y mantenimiento de materiales, productos semiterminados y productos acabados.

3.5 Fichas de control de datos y de adquisición de materiales.

3.6 Programación del lanzamiento de pedidos.

3.7 Cálculo de máquinas según el número y tipo de operaciones que hay que realizar.

3.8 Planificación de las fases del proceso.

3.9 Identificación del tipo de profesionales. Cálculo del número de profesionales necesarios.

3.10 Tiempo previsto para cada operación y del proceso total.

3.11 Elaboración e interpretación de documentos.

3.12 Formas de aplicación.

3.13 Estándares de calidad en materiales, productos semiterminados y productos acabados.

3.14 Procesos de verificación de los estándares de calidad. Gestión de acciones de mejora continua.

3.15 Elaboración de archivos de proyectos.

## ***UF 2: gestión económica y atención al cliente***

Duración: 33 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Elabora presupuestos de proyectos de confección a medida y de espectáculos, aplicando precios de mercado y teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales y los plazos disponibles.

Criterios de evaluación

1.1 Obtiene precios de mercado de los diferentes materiales y accesorios.

1.2 Calcula los costes directos e indirectos de un taller de confección a medida.

CVE-DOGC-B-17212050-2017

- 1.3 Elabora el escandallo de cada prenda de vestir y otras piezas de espectáculo.
- 1.4 Prevé los costes de financiación externa del proyecto.
- 1.5 Detalla las diferentes partidas que componen el presupuesto definitivo.
- 1.6 Utiliza herramientas manuales e informáticas para la realización de presupuestos.
- 1.7 Reconoce estilos de negociación con clientes y argumentaciones de justificación del presupuesto.
- 1.8 Compara los precios obtenidos con los precios de la competencia realizando un estudio de mercado.

2. Presenta el proyecto de vestuario a medida o para el espectáculo, aplicando técnicas de asesoramiento y atención al cliente.

#### Criterios de evaluación

- 2.1 Analiza diferentes técnicas de comunicación.
  - 2.2 Describe las fases que componen la atención al cliente según el plan de acción definido.
  - 2.3 Identifica la tipología del cliente, sus motivaciones y necesidades.
  - 2.4 Describe la importancia del conocimiento por parte del asesor de las características del producto.
  - 2.5 Determina las líneas de actuación en el asesoramiento según el plan de acción definido por la empresa.
  - 2.6 Valora el asesoramiento, el ambiente acogedor, la educación, la comunicación y las habilidades sociales del vendedor/asesor como elementos facilitadores del proceso de decisión de compra.
  - 2.7 Registra las características del proyecto de vestuario a medida o para el espectáculo acordado con el cliente.
  - 2.8 Valora la importancia de mantener actualizado el fichero de clientes para la aplicación del plan de fidelización.
3. Atiende reclamaciones, quejas o sugerencias de los clientes potenciales, reconociendo y aplicando criterios y procedimientos de actuación.

#### Criterios de evaluación

- 3.1 Tipifica la actitud, posición e interés que hay que adoptar ante quejas y reclamaciones, utilizando un estilo asertivo para informar al cliente.
- 3.2 Desarrolla técnicas que se utilizan para la resolución de conflictos y reclamaciones.
- 3.3 Reconoce los aspectos de las reclamaciones regulados por la legislación vigente.
- 3.4 Describe el procedimiento para la presentación de reclamaciones.
- 3.5 Identifica las alternativas que se pueden ofrecer al cliente ante reclamaciones enmendables fácilmente.
- 3.6 Traslada la reclamación según los protocolos establecidos y el orden jerárquico preestablecido.
- 3.7 Recoge las sugerencias de los clientes potenciales para la mejora del servicio.
- 3.8 Valora la importancia de los sistemas, manuales e informáticos, de organización y gestión de la información, para el control de calidad del servicio.
- 3.9 Establece la información registrada del seguimiento postventa, de incidencias, de peticiones y de reclamaciones de clientes, entre otros, como indicadores para la mejora de la calidad del servicio prestado y el aumento de la fidelización.

## Contenidos

### 1. Elaboración de presupuestos de confección a medida y de espectáculos:

1.1 Conceptos que intervienen en el coste de una prenda de vestir.

1.2 Unidades de medida comerciales de los materiales y componentes empleados en la fabricación de prendas de vestir y artículos textiles.

1.3 Tarifas de precios.

1.4 Documentación básica vinculada a la realización de presupuestos.

1.5 Sondas de prendas de vestir y artículos textiles. Costes de materias primas y auxiliares, de producción y estructurales.

1.6 Información base y viabilidad del proyecto.

1.7 Presupuestos. Validez. Aceptación.

1.8 Negociación con clientes. Justificación de presupuestos. Argumento de ventas.

1.9 Aplicación de programas informáticos.

### 2. Presentación del proyecto de vestuario a medida o para el espectáculo:

2.1 Formalización del proyecto.

2.2 La comunicación: elementos y tipos.

2.3 Características de la información y asesoramiento de productos.

2.4 Las motivaciones de compra.

2.5 Fases de atención al cliente. Relación con la prestación del servicio al cliente.

2.6 Tipología de clientes.

2.7 Marketing interno y externo.

2.8 Normativas y legislación.

2.9 Formalización del encargo. Tarifas aplicables de precios. Presupuestos.

2.10 Comprobación de la aceptación del proyecto.

2.11 Calidad en los servicios ofrecidos.

2.12 Documentación básica vinculada a la prestación de servicios.

2.13 Identificación y control de los materiales que se entregan al cliente.

2.14 Fichero actualizado de clientes.

### 3. Atención de reclamaciones:

3.1 Concepto de queja y reclamación.

3.2 Protocolos de gestión de quejas y reclamaciones.

3.3 Técnicas para afrontar conflictos y reclamaciones.

3.4 Procedimientos para reclamar. Legislación.

3.5 Gestión de sugerencias de clientes.

3.6 Indicadores para el control de calidad del establecimiento.



CVE-DOGC-B-17212050-2017

- 3.7 Sistemas de información. Información a registrar. Sistemas de gestión.
- 3.8 Acciones de mejora del servicio prestado.
- 3.9 La protección del consumidor y el usuario en España y en la Unión Europea.

#### **Módulo profesional 4: Materiales en Textil, Confección y Piel**

Duración: 165 horas

Horas de libre disposición: 33 horas

Equivalencia en créditos ECTS: 9

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: materiales textiles. 99 horas

UF 2: pieles y cueros. 33 horas

##### ***UF 1: materiales textiles***

Duración: 99 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica los materiales utilizados en productos de confección industrial determinando las propiedades mediante la realización de las pruebas y ensayos adecuados.

Criterios de evaluación

- 1.1 Describe las características y propiedades de las materias y productos textiles.
  - 1.2 Clasifica las materias textiles según su naturaleza.
  - 1.3 Mide los parámetros que determinan las propiedades de las materias y productos, utilizando instrumentos y procedimientos adecuados.
  - 1.4 Describe los procedimientos establecidos para la identificación de materias y productos textiles.
  - 1.5 Identifica los criterios a seguir para la selección de las materias según el producto que se pretende fabricar.
  - 1.6 Describe los defectos más usuales en las materias textiles.
  - 1.7 Reconoce la normativa de simbología de las materias textiles.
  - 1.8 Describe los usos y aplicaciones de las materias textiles.
  - 1.9 Identifica los procesos productivos utilizados para la fabricación de los diferentes productos y materiales textiles.
2. Reconoce muestras de materias y productos textiles, seleccionando los procedimientos establecidos de ensayo y control.

CVE-DOGC-B-17212050-2017

## Criterios de evaluación

- 2.1 Identifica la naturaleza de las materias y productos textiles por medio de ensayos físicos y químicos.
  - 2.2 Analiza las características estructurales y de comportamiento de las materias y productos textiles.
  - 2.3 Determina las propiedades de las materias y productos textiles en una muestra expresándolas en las unidades adecuadas.
  - 2.4 Valora los resultados obtenidos en los márgenes de aceptación y tolerancia.
  - 2.5 Opera con los medios e instrumentos y con los materiales de identificación y medición determinados en los procedimientos establecidos.
  - 2.6 Manipula y mide los parámetros con seguridad, pulcritud y de manera metódica.
3. Selecciona tratamientos, aprestos y acabados de materias y productos, reconociendo las propiedades o características que se modifican y las diferentes calidades que se obtienen.

## Criterios de evaluación

- 3.1 Determina los procedimientos de aprestos y acabados, indicando las materias empleadas y las características que confieren a las materias y productos textiles.
  - 3.2 Determina los criterios que hay que aplicar para la selección de los aprestos y acabados que tienen que tener las materias textiles en relación con las características deseadas.
  - 3.3 Deduce en las materias y productos textiles los tratamientos a que han sido sometidos y las características para conseguirlos.
  - 3.4 Relaciona las propiedades y prestaciones que confieren los procesos de acabados a un producto textil.
  - 3.5 Diferencia el antes y el después del proceso sobre muestras.
4. Identifica los textiles técnicos y otras materias específicas, describiendo las características y aplicaciones.

## Criterios de evaluación

- 4.1 Identifica las áreas más representativas donde intervienen los textiles técnicos (automoción, geotextiles, agricultura, construcción, protección personal, entre otros).
  - 4.2 Reconoce los usos y aplicaciones.
  - 4.3 Valora la importancia de los textiles técnicos en el sector de la confección.
  - 4.4 Define las funciones de los productos de vestir inteligentes.
  - 4.5 Identifica nuevas tendencias en productos textiles.
5. Determina las condiciones de conservación y almacenamiento de materias textiles, analizando la influencia sobre las características de los componentes y productos.

## Criterios de evaluación

- 5.1 Relaciona la naturaleza de las materias y productos textiles, con las condiciones ambientales de conservación y almacenamiento.
- 5.2 Identifica los diferentes tipos de materias y productos textiles en su embalaje o presentación comercial.
- 5.3 Deduce las condiciones de conservación (temperatura, luz, humedad, ventilación) que tiene que tener un almacén para mantener las materias y productos textiles.

5.4 Indica los tipos de embalajes, presentaciones comerciales de las materias y productos textiles para su transporte y almacenamiento.

5.5 Utiliza la simbología de conservación e instrucciones de uso de las materias y productos textiles.

5.6 Identifica el tipo de materia y los productos textiles a partir de la simbología de etiquetado normalizada.

5.7 Describe las características funcionales y las condiciones operativas de seguridad de los medios y sistemas de transporte y manipulación empleados en el almacenamiento de materias y productos textiles.

## Contenidos

### 1. Identificación de los materiales:

1.1 Clasificación, características y propiedades físicas y químicas de las materias textiles. Normativa y simbología.

1.2 Esquema de los procesos de obtención de materias y productos textiles.

1.3 Identificación y valoración de las materias y productos textiles mediante ensayos físicos y químicos.

1.4 Estructuras y características fundamentales de las materias y productos textiles (fibras, hilos, tejidos, telas no tejidas, recubrimientos).

1.5 Aplicaciones de las materias y productos textiles.

1.6 Identificación de los defectos de las materias y productos textiles.

### 2. Análisis de muestras de materias y productos:

2.1 Identificación y medición de los parámetros de las materias y productos textiles a través de análisis cualitativos y cuantitativos. Instrumentos de medida.

2.2 Criterios de selección, instalación, ajuste, calibración y lectura.

2.3 Técnicas de muestreo.

2.4 Normas aplicadas al análisis de materias y productos textiles.

2.5 Ensayos de identificación de materias: fibras, hilos, tejidos, recubrimientos.

2.6 Ensayos de verificación de las propiedades: resistencia, estabilidad dimensional, elasticidad.

2.7 Ensayos de verificación de parámetros: título, grosor, longitud, torsión, color, solidez, tacto, caída, entre otros.

2.8 Equipos e instrumentos de medida y ensayo: calibración y mantenimiento.

2.9 Procedimiento de extracción de muestras, elaboración de probetas, realización de ensayos.

2.10 Procedimientos de análisis, evaluación y tratamiento de resultados.

2.11 Normativa de ensayo.

2.12 Prevención de riesgos personales, materiales y ambientales.

2.13 Procedimientos de orden y limpieza.

### 3. Selección de los tratamientos, aprestos, acabados y condiciones de almacenamiento de materias y productos:

3.1 Ennoblecimiento de las materias textiles: función y características.

3.2 Clasificación de los tratamientos: mecánico, químicos y térmicos.

- 3.3 Aplicación de los tratamientos.
- 3.4 Métodos para la identificación de los acabados.
- 3.5 Características y propiedades conferidas a las materias y productos textiles.
- 3.6 Defectos más comunes.
  
- 4. Identificación de textiles técnicos y productos inteligentes:
  - 4.1 Características de los materiales de los textiles técnicos.
  - 4.2 Aplicación de los textiles técnicos.
  - 4.3 Sectores de aplicación.
  - 4.4 Innovación de acabados.
  - 4.5 Productos inteligentes de confección y calzado.
  
- 5. Determinación de las condiciones de conservación y almacenamiento de materias y productos textiles:
  - 5.1 Conservación y vida útil de las materias y productos textiles.
  - 5.2 Agentes que acortan o perturban la vida útil.
  - 5.3 Condiciones óptimas de permanencia y conservación.
  - 5.4 Criterios de manipulación: simbología.
  - 5.5 Criterios de almacenamiento.
  - 5.6 Presentación comercial de las materias y productos textiles.
  - 5.7 Normativa sobre el etiquetado de las materias y productos textiles.
  - 5.8 Riesgos laborales y normativa de seguridad.

## ***UF 2: pieles y cueros***

Duración: 33 horas

### Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica pieles y cueros en productos de confección, determinando calidades, tipos y tratamientos recibidos.

#### Criterios de evaluación

- 1.1 Describe el proceso de adobo de pieles y cueros señalando los productos de entrada y salida.
- 1.2 Analiza por procedimientos adecuados las propiedades y características de las pieles y cueros.
- 1.3 Relaciona las propiedades de las pieles y cueros con los procesos de fabricación o tratamientos que los han originado.
- 1.4 Distingue los tipos de pieles y su relación con las características de diferentes artículos que se pretenden fabricar.
- 1.5 Describe un proceso de calidad tipo de piel y cuero.
- 1.6 Elabora y analiza «pautas de inspección» relativa al control de pieles y cueros.

CVE-DOGC-B-17212050-2017

- 1.7 Señala los defectos más comunes en cueros y pieles, debido a su naturaleza y su proceso de transformación.
  - 1.8 Valora las repercusiones de los defectos y anomalías más frecuentes que inciden en las características del producto acabado.
  - 1.9 Relaciona el elemento complementario con su función.
  - 1.10 Observa la adecuación de los elementos complementarios al modelo.
2. Determina las condiciones de conservación y almacenamiento de pieles y cueros, analizando su influencia sobre las características de componentes y productos.

#### Criterios de evaluación

- 2.1 Relaciona la naturaleza de las pieles y cueros con las condiciones ambientales de conservación y almacenamiento.
- 2.2 Identifica los diferentes tipos de pieles y cueros en su embalaje o presentación comercial.
- 2.3 Deduce las condiciones de conservación (temperatura, luz, humedad, ventilación) que tiene que tener un almacén para mantener las pieles y cueros.
- 2.4 Indica los tipos de embalajes, presentaciones comerciales de las pieles y cueros para su transporte y almacenamiento.
- 2.5 Utiliza la simbología de conservación e instrucciones de uso de las pieles y cueros.
- 2.6 Identifica el tipo de pieles y cueros a partir de la simbología de etiquetado normalizada.
- 2.7 Describe las características funcionales y las condiciones operativas de seguridad de los medios y sistemas de transporte y manipulación empleados en el almacenamiento de pieles y cueros.

#### Contenidos

##### 1. Identificación de tipos de pieles:

- 1.1 Naturaleza y características de pieles y cueros: estructura y partes.
- 1.2 Tratamientos previos al proceso de curtición: conservación y ribera. Características y parámetros que influyen en el tratamiento.
- 1.3 Proceso de curtición: vegetal, cromo, sustancias sintéticas.
- 1.4 Tintura y engrase: métodos de tintura, parámetros, engrase, secado y acabados: tipos y características, parámetros.
- 1.5 Principales características de las pieles curtidas: poros, tacto superficial, grosor, superficie.
- 1.6 Aplicaciones de las pieles y cueros.
- 1.7 Realización de medidas sobre pieles y cueros.
- 1.8 Procedimientos de inspección. Defectos y repercusiones.
- 1.9 Normas de calidad relativas a pieles y cueros.
- 1.10 Especificaciones y tolerancias.

##### 2. Determinación de las condiciones de conservación y almacenamiento de pieles y cueros:

- 2.1 Conservación y vida útil de las pieles y cueros.

- 2.2 Agentes que acortan o perturban la vida útil.
- 2.3 Condiciones óptimas de permanencia y conservación.
- 2.4 Criterios de manipulación: simbología.
- 2.5 Criterios de almacenamiento.
- 2.6 Presentación comercial de las pieles y cueros.
- 2.7 Normativa sobre el etiquetado de las pieles y cueros.
- 2.8 Riesgos laborales y normativa de seguridad.

### **Módulo profesional 5: Moda y Tendencias en el Vestir**

Duración: 99 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Equivalencia en créditos ECTS: 5

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: tendencias en el mundo de la moda. 33 horas

UF 2: evolución del vestuario escénico. 66 horas

#### ***UF 1: tendencias en el mundo de la moda***

Duración: 33 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica las diferentes prendas de vestir y complementos que componen la indumentaria a lo largo de la historia, analizando materiales, formas y proporciones respecto del cuerpo humano y del contexto en el cual se utilizaban.

Criterios de evaluación

- 1.1 Identifica las razones de la indumentaria tanto en cuanto a la protección como la ornamentación.
- 1.2 Relaciona la historia de la indumentaria con la de la humanidad.
- 1.3 Reconoce las proporciones de las diferentes prendas de vestir que conforman un vestido a partir de siluetas propuestas y de las variaciones de la figura humana.
- 1.4 Explica los modelos estéticos más frecuentes en cuanto a la indumentaria y complementos en el vestir actual.
- 1.5 Identifica los factores que determinan los diferentes tipos de prendas de vestir a lo largo del tiempo y su uso.
- 1.6 Identifica las técnicas y materiales aplicados en la realización de indumentaria según su uso, costumbres y finalidad a través de los tiempos.
- 1.7 Analiza las diferentes prendas de vestir para relacionar la forma con el uso y las costumbres existentes.
- 1.8 Clasifica diferentes prendas de vestir y sus componentes según el uso que hacían diferentes segmentos de

CVE-DOGC-B-17212050-2017

población, sexo y edad.

1.9 Valora la influencia del entorno social y laboral en la imagen personal.

1.10 Analiza el papel de la mujer en las estructuras industriales y sociales, y su repercusión en la moda del vestir.

1.11 Caracteriza el diseño de alta costura y el "prêt-à-porter".

2. Describe la evolución a lo largo de la historia de los sectores productivos del textil, la confección y la piel, analizando las implicaciones que ha supuesto en la indumentaria y en las profesiones de sastrería, modistería y camisería.

#### Criterios de evaluación

2.1 Reconoce el taller de sastrería y la profesión de sastre en las civilizaciones antiguas y clásicas.

2.2 Relaciona la influencia de los primeros telares en el desarrollo de la indumentaria.

2.3 Identifica las primeras máquinas de coser y su influencia en la indumentaria y la sastrería.

2.4 Caracteriza la fabricación textil y la confección en la edad media y el renacimiento.

2.5 Explica la aparición de las cofradías y los gremios.

2.6 Analiza la repercusión de la revolución industrial del siglo xviii en el sector productivo.

2.7 Analiza la influencia de las nuevas tecnologías en los procesos productivos y en el presente y futuro de la indumentaria y las profesiones de sastrería, modistería y camisería.

2.8 Relaciona el adelanto tecnológico con la aparición de las diferentes temporadas anuales de manera de vestir y con el concepto de "moda".

3. Identifica tendencias de moda, valorando la información relevante en relación con el sector de población a que se dirige y a la temporada considerada.

#### Criterios de evaluación

3.1 Reconoce las características de los materiales asociados a cada tendencia.

3.2 Relaciona la tendencia con el colectivo al que se dirige: mujer, jóvenes, infantil y hombre, entre otros.

3.3 Relaciona las tendencias con el contexto social imperante: deportivo, tiempo libre y etiqueta, entre otros.

3.4 Identifica y clasifica las principales fuentes para obtener la información de las próximas tendencias.

3.5 Extrae información de varias fuentes: revistas, noticiarios, internet y exposiciones, entre otros.

3.6 Elabora un dossier con la información obtenida sobre tendencias y composiciones de colores.

3.7 Identifica la influencia de los estereotipos de género en la moda.

#### Contenidos

1. Identificación de las diferentes prendas de vestir y complementos que componen la indumentaria a lo largo de la historia:

1.1 La evolución de la indumentaria humana a lo largo de la historia.

1.2 Justificación y motivación de la indumentaria humana. Protección y ornamentación. Objetivos de integración y pertenencia a un grupo social. Objetivos de diferenciación y posicionamiento social.

- 1.3 Identificación de las características de la indumentaria y su evolución.
  - 1.4 Historia de la indumentaria: fenómenos políticos, militares y culturales.
  - 1.5 Factores que influyen en la manera de vestir en la historia de la humanidad.
  - 1.6 La indumentaria del hombre primitivo y las primeras civilizaciones.
  - 1.7 La indumentaria desde los grandes imperios de la antigüedad hasta la edad media.
  - 1.8 La indumentaria desde la edad media hasta mediados del siglo xix.
  - 1.9 La indumentaria en el siglo xx.
  - 1.10 Diseños de moda actuales.
  - 1.11 Los cambios sociales y la entrada de la mujer al mundo laboral: la repercusión que ha tenido en la moda.
  - 1.12 Diseños de alta costura.
  - 1.13 Diseños de "prêt-à-porter".
  - 1.14 Problemas y soluciones en la confección de alta costura y "prêt-à-porter".
  - 1.15 La figura del diseñador. Análisis de género.
  - 1.16 El estilista.
  - 1.17 El asesor de imagen. Asesor de compra (*personal shopper*). Cazador de tendencias (*cool hunter*).
  - 1.18 Socialización de género y moda: el cuerpo como objeto cultural. Estereotipos de género. Talla y presión estética.
2. Descripción de la evolución de la historia del sector textil, confección y piel:
    - 2.1 Los gremios. Las profesiones de sastrería, modistería y camisería a lo largo de la historia. La figura del diseñador.
    - 2.2 Talleres artesanales en los últimos siglos. Calidad artesanal.
    - 2.3 Las casas de moda. La alta costura.
    - 2.4 Evolución de la indumentaria y adelantos tecnológicos.
    - 2.5 La revolución industrial.
    - 2.6 La aparición de la máquina de coser y sus consecuencias.
    - 2.7 El adelanto de las nuevas tecnologías.
    - 2.8 Las nuevas tecnologías: máquinas y útiles que influyen en la moda del vestir actual y futuro.
3. Identificación de tendencias de moda:
    - 3.1 Persona e imagen. Colectivos de personas.
    - 3.2 Estudio sociológico de la creación de tendencias.
    - 3.3 Influencia de los acontecimientos políticos y artísticos en la indumentaria.
    - 3.4 La moda y los diseñadores.
    - 3.5 Las tendencias clásicas: primavera-verano, otoño-invierno.
    - 3.6 Coincidencias en diseños de la misma tendencia y autor.
    - 3.7 Identificación de un estilo.
    - 3.8 Salones monográficos. Ferias de moda. Desfiles en pasarelas de moda.



- 3.9 Periodismo de moda. Crónicas de moda.
- 3.10 Revistas técnicas.
- 3.11 Influencia del arte en la moda. Cine y moda. Arquitectura y moda.
- 3.12 Influencia del pensamiento contemporáneo en la moda.
- 3.13 Efectos de la publicidad y el marketing en las tendencias. Estereotipos de género y sexismo en la comunicación publicitaria.
- 3.14 Estrategia y comunicación corporativa. Las nuevas tecnologías.
- 3.15 Marketing de la moda.
- 3.16 Construcción de marca.
- 3.17 La moda en los complementos.

## ***UF 2: evolución del vestuario escénico***

Duración: 66 horas

### Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica las diferentes prendas de vestir y complementos que componen el vestuario escénico a lo largo de la historia, analizando materiales, diseños y contexto en el que se utilizaban.

#### Criterios de evaluación

- 1.1 Describe los factores que determinan los diferentes tipos de indumentaria y la evolución para su aplicación en el vestido para espectáculos.
- 1.2 Analiza vestimentas de diferentes épocas, observando figurines o vestidos, identificando las prendas de vestir y las formas.
- 1.3 Justifica las proporciones que requieren los vestidos de una época determinada, para ambientar un espacio escénico.
- 1.4 Describe las características de las prendas de vestir interiores o exteriores que modifican la silueta del intérprete.
- 1.5 Describe la variación en las proporciones de formas y volúmenes para adaptar la silueta de una época determinada, a las medidas de la figura humana actual, teniendo en cuenta el criterio artístico.
- 1.6 Reconoce los tipos de indumentaria de época susceptible de ser utilizada por personas con diferente estructura corporal y especifica las variaciones que se pueden incorporar al vestuario escénico.

2. Actualiza la información técnica relativa a las prendas de vestir y complementos, identificando las fuentes de información y seleccionando los contenidos significativos.

#### Criterios de evaluación

- 2.1 Identifica fuentes de información técnica relacionadas con el sector, verificando su fiabilidad.
- 2.2 Identifica posibles suministradores de material textil y de complementos.
- 2.3 Clasifica información sobre terminología técnica que se aplica en la clasificación de cánones de belleza, estilos diferentes y variaciones en función de las características físicas y el perfil social y laboral.
- 2.4 Analiza información en lo referente a las normas de protocolo en materia de indumentaria de aplicación en

diferentes situaciones sociales y laborales.

2.5 Elabora documentación con la información seleccionada según los protocolos establecidos, teniendo en cuenta posibles utilizaciones posteriores.

2.6 Clasifica y archiva la documentación, en soportes físicos o digitales, según los protocolos establecidos.

## Contenidos

1. Identificación de las diferentes prendas de vestir y complementos que componen el vestuario escénico:

1.1 La indumentaria teatral en la edad antigua: imagen clásica.

1.2 El vestido en las representaciones teatrales de la edad media.

1.3 Evolución de la silueta. Entalles y formas nuevas. Rellenos y estructuras que modifican la silueta.

1.4 La indumentaria para espectáculos en la edad moderna.

1.5 Cambio de las siluetas. Estructuras y rellenos. Peculiaridades según las culturas y su ámbito de influencia.

1.6 Los libros de patronaje. Vestuario de teatro.

1.7 La indumentaria para espectáculos en la edad contemporánea. Los cambios en la indumentaria: de la revolución francesa hasta 1900. El siglo xx y los rápidos cambios en la silueta.

1.8 La indumentaria en el espectáculo actual. Posibles tendencias futuras.

2. Actualización de la información técnica:

2.1 Fuentes de información tradicionales. Organización de flujos de información.

2.2 Informática aplicada: internet, buscadores de información. Bases de datos. Archivo de la información. Técnicas de comunicación.

2.3 Redacción de informes.

2.4 Documentación técnica.

## Módulo profesional 6: Sastrería Clásica

Duración: 165 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Equivalencia en créditos ECTS: 11

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: patrones para sastrería. 33 horas

UF 2: corte, preparación, confección y acabados de sastrería. 132 horas

### ***UF 1: patrones para sastrería***

Duración: 33 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Elabora la documentación técnica del modelo dentro del ámbito de la sastrería, identificando y caracterizando las prendas de vestir, la naturaleza, la forma y las características.

#### Criterios de evaluación

- 1.1 Define el tipo de prenda de vestir, los materiales y accesorios, y las características técnicas y artísticas del modelo.
- 1.2 Define y cumplimenta la ficha de medidas del cliente.
- 1.3 Define la talla en función de las medidas.
- 1.4 Propone diferentes sugerencias para mejorar la adaptación del modelo en términos de funcionalidad y estética, así como materiales a emplear.
- 1.5 Comprueba en los diferentes soportes, físicos y digitales, la existencia de patrones de prendas de vestir de sastrería, femeninas o masculinas, que se corresponden con el sistema de tallas normalizado.
- 1.6 Elabora la documentación técnica en lo referente a la información del modelo, fichas de medidas, patrones y órdenes de trabajo.
- 1.7 Organiza y archiva la documentación técnica según los protocolos establecidos.

2. Obtiene los patrones del modelo, aplicando a los patrones base las transformaciones que se corresponden con el sistema de tallas.

#### Criterios de evaluación

- 2.1 Selecciona correctamente los patrones base del modelo, según talla adaptada a las medidas del cliente.
- 2.2 Determina el conjunto de patrones que contiene el modelo seleccionado.
- 2.3 Identifica la utilización de útiles y herramientas manuales y/o informáticas de patronaje necesarios para poder realizar los patrones.
- 2.4 Determina las costuras, holguras, ensanches, arrugados y embebidos en función del tejido y su adecuada adaptabilidad.
- 2.5 Controla las variables técnicas, morfológicas y artísticas.
- 2.6 Obtiene todos los patrones del modelo con las referencias correspondientes y preparadas para una posible reutilización posterior.
- 2.7 Aplica criterios para la conservación y reutilización de patrones.

#### Contenidos

1. Elaboración de la documentación técnica del modelo:
  - 1.1 Análisis de prendas de vestir de sastrería. Tipos.
  - 1.2 Principales medidas utilizadas.
  - 1.3 Puntos básicos para la toma de medidas.
  - 1.4 Funcionalidad y estética de las piezas de sastrería.
  - 1.5 Materiales para piezas de sastrería.
  - 1.6 Archivos de patrones base.

1.7 Organización y provisión de medios y materiales.

1.8 Documentación e información técnica.

2. Obtención de los patrones del modelo:

2.1 Interpretación de modelos.

2.2 Configuraciones del cuerpo.

2.3 Análisis técnico y funcional.

2.4 Mesas de medidas, comparación con el sistema normalizado de tallas.

2.5 Trazado de patrones base de piezas de sastrería.

2.6 Transformaciones según configuración y diseño.

2.7 Procesos de obtención de formas y volúmenes para sastrería.

2.8 Mangas, mangas sastre.

2.9 Cuellos.

2.10 Cruces.

2.11 Aplomos, piquetes, taladros, arrugados, embebidos para realizar el proceso de unión.

2.12 Patrones principales y secundarios.

2.13 Incorporación de especificaciones en los patrones.

2.14 Archivo de patrones.

## ***UF 2: corte, preparación, confección y acabados de sastrería***

Duración: 132 horas

### Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Obtiene la prenda de vestir para la prueba, aplicando técnicas de unión a mano, realizando las operaciones intermedias precisas.

#### Criterios de evaluación

1.1 Hace el extendido de los tejidos y los materiales para el corte.

1.2 Distribuye las piezas del modelo optimizando la marcada.

1.3 Talla e identifica cada una de las piezas que componen el modelo para su proceso de unión y confección.

1.4 Describe y realiza las operaciones previas al proceso de confección.

1.5 Selecciona las puntadas y costuras de confección a mano o a máquina adecuadas al modelo.

1.6 Analiza y elige las técnicas y el procedimiento de confección de la prenda de vestir a mano o a máquina.

1.7 Selecciona y pone en funcionamiento las máquinas de confección y plancha.

1.8 Verifica que el proceso de unión y confección de las piezas principales se corresponde con sus dimensiones o formas.

1.9 Identifica los riesgos y niveles de peligrosidad de los diferentes materiales, máquinas, herramientas y

CVE-DOGC-B-17212050-2017

útiles.

2. Hace la prueba sobre la persona o maniquí, analizando el balance de la prenda de vestir, teniendo en cuenta las consideraciones generales sobre los aplomos y sus efectos.

#### Criterios de evaluación

2.1 Ejecuta el ajuste de la prenda de vestir, teniendo en cuenta los requerimientos técnicos y estéticos.

2.2 Verifica que las prendas de vestir se adaptan a la silueta al colocarla directamente sobre la persona o maniquí.

2.3 Hace las rectificaciones correspondientes según el ajuste correcto de la prenda de vestir.

2.4 Controla y marca la ubicación de todos los elementos secundarios y accesorios.

2.5 Define correctamente todos los cambios o nuevas aportaciones.

2.6 Efectúa la operación de descosido y desmontado con los útiles y herramientas adecuados.

3. Confecciona la prenda de vestir definitiva, con las rectificaciones y ajustes obtenidos en la prueba, aplicando técnicas de desmontado, afinado y confección.

#### Criterios de evaluación

3.1 Realiza el afinado y encarado de todas las piezas del modelo después del ajuste de la prueba.

3.2 Define la técnica de confección de la prenda de vestir que asegure el acabado de los componentes principales antes de la unión y confección.

3.3 Describe y realiza el proceso ordenado de las operaciones de ensamblado de acuerdo con las marcas de la prenda de vestir.

3.4 Verifica, con la segunda prueba, el correcto ajuste de la prenda de vestir.

3.5 Analiza y realiza las operaciones previas al planchado de ubicación de ojales, broches de presión y picado de cantos: solapas y cuellos, entre otros.

4. Verifica la prenda de vestir, utilizando las técnicas propias de sastrería y ejecutando los procesos de acabado, etiquetado y presentación.

#### Criterios de evaluación

4.1 Identifica las actividades propias del proceso de acabado.

4.2 Selecciona herramientas, máquinas y accesorios adecuados a la prenda de vestir de sastrería para su correcto acabado.

4.3 Aplica las normas de seguridad en la manipulación de las máquinas.

4.4 Plancha la prenda de vestir en la máquina, utilizando si es preciso las formas y los accesorios que facilitan el conformado correcto.

4.5 Realiza las operaciones de acabado posteriores al planchado.

4.6 Comprueba que la calidad final de la prenda de vestir se corresponde a la requerida.

4.7 Selecciona la forma de presentación de la prenda de vestir acabada para entregar al cliente.

4.8 Asesora sobre la conservación y el mantenimiento de la prenda de vestir.

## Contenidos

### 1. Obtención de la prenda de vestir de sastrería para la prueba:

- 1.1 Plan de trabajo Preparación para el corte.
- 1.2 Optimización y rendimiento de la marcada.
- 1.3 Útiles y herramientas de corte manuales.
- 1.4 Corte convencional de tejidos y pieles: características y aplicaciones.
- 1.5 Despiece de la marcada.
- 1.6 Control de calidad del proceso.
- 1.7 Preparación de componentes cortados.
- 1.8 Operaciones intermedias. Aplicación de entretelas y adhesivos.
- 1.9 Tipos y características de entretelas y adhesivos. Áreas de aplicación.
- 1.10 Disposición de maquinaria para termofijar.
- 1.11 Normas de seguridad personal y de uso en el manejo de los útiles.
- 1.12 Organización del puesto de trabajo: ergonomía y seguridad.

### 2. Realización de la prueba:

- 2.1 Características de las prendas de vestir de sastrería.
- 2.2 Montaje de piezas de sastrería.
- 2.3 Técnicas de unión de las piezas a mano para la prueba: el hilvanado, entre otros.
- 2.4 Criterios en la realización de la prueba. Comprobación del modelo.
- 2.5 Desviación y defectos de la pieza.
- 2.6 Técnicas de rectificación en la prenda de vestir y en los patrones.
- 2.7 Medidas correctoras de la pieza.
- 2.8 Archivo de la información generada en la corrección.
- 2.9 Operaciones previas a la unión y confección definitiva. Traspaso de marcas. Encarar piezas y pasar señales.

### 3. Confección de la prenda de vestir de sastrería definitiva:

- 3.1 Elementos base de fabricación.
- 3.2 Etapas de fabricación.
- 3.3 Organización del proceso de confección.
- 3.4 Técnicas de unión y confección a mano y a máquina.
- 3.5 Máquinas, materiales y útiles de unión y confección.
- 3.6 Reglaje de las máquinas.
- 3.7 Parámetros de calidad en la unión de materiales.
- 3.8 Aplicación de los controles de calidad establecidos.

3.9 Normas de seguridad personal y de uso en el manejo de los útiles.

4. Verificación de la prenda de vestir de sastrería:

4.1 Fases de los acabados en las piezas de sastrería.

4.2 Criterios y aplicaciones en el acabado.

4.3 Aplicación de cierres y ornamentos.

4.4 Ajuste de la pieza a los requerimientos solicitados.

4.5 Técnicas de planchado.

4.6 Métodos de presentación de productos en sastrería.

4.7 Asesoramiento de conservación.

### **Módulo profesional 7: Técnicas de Modelaje y Patronaje de Vestuario a Medida**

Duración: 297 horas

Horas de libre disposición: 33 horas

Equivalencia en créditos ECTS: 17

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: patrones base y fichas de medidas. 99 horas

UF 2: transformación y manipulación de patrones. 66 horas

UF 3: técnicas de modelaje: 33 horas

UF 4: escalado de patrones y marcadas: 66 horas

#### ***UF 1: patrones base y fichas de medidas***

Duración: 99 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Elabora tablas de medidas según tipos de patrón y tallas, analizando los puntos anatómicos que caracterizan cada tipo de prenda de vestir.

Criterios de evaluación

1.1 Identifica las medidas que definen la talla en cada prenda de vestir.

1.2 Identifica los puntos anatómicos que intervienen en la creación de patrones.

1.3 Define las principales características físicas de cada grupo: bebés, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

1.4 Calcula los desahogos y/u holguras en función del material y tipo de prenda de vestir.

1.5 Reconoce y relaciona los diferentes grupos de tallas a nivel mundial.

1.6 Cumplimenta y/o hace cuadros de tallas en función de las configuraciones corporales o de las tallas

normalizadas.

2. Elabora los patrones base, a partir de tomar medidas directamente o de la adaptación de tallas normalizadas, aplicando herramientas manuales o informáticas de dibujo.

#### Criterios de evaluación

- 2.1 Identifica medidas, técnicas, materiales y acabados.
- 2.2 Relaciona la tabla de medidas de patronaje con el patrón que se tiene que trazar.
- 2.3 Tiene en cuenta los desahogos y/u holguras en función del material y tipo de la prenda de vestir.
- 2.4 Dibuja o modifica las líneas de los patrones base, siguiendo las normas de trazado.
- 2.5 Verifica la concordancia de los patrones base con las medidas establecidas, comprobando la situación de los puntos de ajuste.
- 2.6 Marca las señales: piquetes y aplomos requeridos en el proceso de unión de piezas.
- 2.7 Corta los patrones, siguiendo los perfiles y señales marcadas.
- 2.8 Incorpora las especificaciones de los patrones en la documentación técnica.

#### Contenidos

##### 1. Elaboración de tablas de medidas:

- 1.1 Toma de medidas del cuerpo humano: puntos anatómicos de referencia estáticos y dinámicos. Principales medidas utilizadas.
- 1.2 Definición de grupos de tallas. Tablas de medidas según el segmento de población.
- 1.3 Sistemas normalizados de tallas.
- 1.4 Tallas normalizadas.

##### 2. Elaboración de patrones base:

- 2.1 Patrones. Tipos. Terminología. Patrones principales y secundarios.
- 2.2 Procesos de obtención de patrones base.
- 2.3 Factores que influyen en la realización de un patrón.
- 2.4 Interpretación de modelos y diseños.
- 2.5 Técnicas de representación gráfica de patrones. Manuales e informatizadas.
- 2.6 Equipos, útiles y herramientas. Materiales. Instrumentos de dibujo, medida, trazado, corte y señalización.
- 2.7 Trazado. Normas de trazado.
- 2.8 Identificación de los patrones.

#### ***UF 2: transformación y manipulación de patrones***

Duración: 66 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación



1. Obtiene los patrones definitivos para la realización del modelo, aplicando las técnicas de transformación de patrones y de ensamblado a mano y verificando las especificaciones técnicas y artísticas del diseño mediante las pruebas sobre maniquí o soporte virtual.

#### Criterios de evaluación

- 1.1 Identifica el tipo de transformación que requiere el modelo.
- 1.2 Selecciona el patrón base y la técnica más adecuada para transformarlo.
- 1.3 Ejecuta y comprueba la transformación de los patrones con las especificaciones técnicas correspondientes.
- 1.4 Marca las señales requeridas en el proceso de unión de piezas.
- 1.5 Corta y acopla la toile en un tejido de características y comportamiento similares al tejido definitivo del modelo.
- 1.6 Detecta las posibles correcciones en la toile probada y ajustada al maniquí, según los requerimientos del modelo.
- 1.7 Traslada las correcciones de la prueba al patrón.
- 1.8 Recopila y archiva todos los patrones rectificadas, verificados e identificados, controlando la calidad en el proceso y corrigiendo, si fuera necesario, las anomalías detectadas.

#### Contenidos

1. Obtención de patrones definitivos para la transformación de patrones y el ensamblaje a mano:
  - 1.1 Selección del patrón base del artículo o modelo que se tiene que transformar.
  - 1.2 Técnicas de manipulación de patrones.
  - 1.3 Reconocimiento de los patrones del modelo.
  - 1.4 Procesos y obtención de formas y volúmenes para transformaciones. Elementos geométricos.
  - 1.5 Procesos en la obtención de tapetes y cruces.
  - 1.6 Procesos en la obtención de diferentes piezas: cuellos, mangas, faldas y pantalones, entre otros.
  - 1.7 Técnicas en la obtención de arrugados: pliegues y plisados, entre otros.
  - 1.8 Técnicas para manipular pinzas.
  - 1.9 Señales y marcas: piquetes y taladros, entre otros.
  - 1.10 Identificación de los defectos en la elaboración de toiles.
  - 1.11 Comprobación del ajuste del patrón del modelo. Adecuación de los ajustes.
  - 1.12 Desviaciones y defectos en la prueba.
  - 1.13 Registro de anomalías y propuestas de mejora.
  - 1.14 Viabilidad técnica.
  - 1.15 Técnicas de rectificación de patrones.
  - 1.16 Técnicas de comprobación y afinado del patrón.
  - 1.17 Validación del prototipo patrón del modelo.

#### **UF 3: técnicas de modelaje**

Duración: 33 horas

#### Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Obtiene los patrones definitivos para la realización de modelos, aplicando las técnicas de modelaje sobre maniquí o soporte virtual y ajustando la toile a las líneas anatómicas de referencia en función del diseño.

#### Criterios de evaluación

- 1.1 Identifica la configuración y medidas de la persona.
- 1.2 Selecciona el soporte o maniquí, estático o dinámico.
- 1.3 Identifica correctamente las técnicas y procedimientos de modelaje a aplicar.
- 1.4 Interpreta según modelo las formas y los volúmenes requeridos en el modelaje de la toile sobre el maniquí.
- 1.5 Marca sobre la toile los puntos de referencia y localización de complementos si se tercia.
- 1.6 Desviste el maniquí de forma ordenada y sin alterar los puntos de referencia marcados en la toile.
- 1.7 Reproduce los patrones planos a partir de las piezas desmontadas.
- 1.8 Obtiene los patrones verificados e identificados.
- 1.9 Clasifica y archiva los patrones controlando la calidad del proceso.

2. Elabora catálogos de vestuario para presentar colecciones mediante herramientas manuales e informáticas de presentación de colecciones, haciendo variaciones a partir de los archivos de los modelos elaborados.

#### Criterios de evaluación

- 2.1 Identifica los rasgos distintivos de la colección.
- 2.2 Selecciona y clasifica los patrones para la obtención de nuevos modelos.
- 2.3 Aplica las variaciones necesarias al patrón para conseguir nuevos modelos.
- 2.4 Obtiene los patrones de la colección.
- 2.5 Documenta y archiva la información en lo referente a nuevos modelos.

#### Contenidos

1. Obtención de patrones definitivos por modelaje:

- 1.1 Soportes y maniquís.
- 1.2 Técnicas y procedimientos de modelaje.
- 1.3 Incorporación y ajuste de piezas.
- 1.4 Aplicación de drapeados. Arrugas. Pliegues, plisados, pinzados, fruncidos y conformados.
- 1.5 Ajuste, holguras y aplomos. Señalización de puntos de referencia.
- 1.6 Análisis estético-anatómico. Análisis funcional: adecuación al uso y confortabilidad.
- 1.7 Validación de la toile.

- 1.8 Despiece de la toile.
  - 1.9 Reproducción de la toile sobre papel, cartón o soporte informático.
  - 1.10 Archivo en soporte físico y/o informático de la reproducción de la toile.
- 
2. Elaboración de catálogos de vestuarios:
    - 2.1 Análisis y caracterización de colecciones.
    - 2.2 Factores técnicos que intervienen en una colección: viabilidad y producción.
    - 2.3 Selección de patrones base.
    - 2.4 Técnicas de transformación de patrones para la elaboración de variaciones.
    - 2.5 Elaboración de colecciones.
    - 2.6 Documentación técnica de la colección.
    - 2.7 Archivo de patrones base y de modelos de las colecciones.
    - 2.8 Características estéticas de moda y tendencias. Función social y de uso.

#### ***UF 4: escalado de patrones y marcadas***

Duración: 66 horas

#### Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Elabora escalados y marcadas de patrones aplicando tablas de incrementos mediante herramientas convencionales y/o informáticas.

#### Criterios de evaluación

- 1.1 Identifica las variables que influyen en la preparación de patrones para la industrialización.
- 1.2 Determina el número de tallas según el segmento de población.
- 1.3 Identifica los puntos de escalado.
- 1.4 Calcula los incrementos de todos los puntos del patrón que se pretende escalar.
- 1.5 Dibuja la proyección de las tallas especificadas.
- 1.6 Comprueba los puntos de referencia, curvas y proporciones.
- 1.7 Identifica los patrones escalados mediante la terminología y simbología.
- 1.8 Agrupa los patrones por modelo.
- 1.9 Cumplimenta la información necesaria para la marcada.
- 1.10 Posiciona los patrones de acuerdo con las especificaciones técnicas: dirección y anchura del tejido, estructura y dibujo.
- 1.11 Posiciona las piezas optimizando el rendimiento del material.
- 1.12 Calcula el aprovechamiento y consumo de material.
- 1.13 Recopila y archiva, en soporte convencional y/o informático, la información generada.

## Contenidos

1. Elaboración de escalados y marcadas de patrones.
  - 1.1 Tablas de medidas. Identificación de tallas.
  - 1.2 El escalado. Puntos de escalado. Cálculo de incrementos.
  - 1.3 Proceso de escalado de patrones.
  - 1.4 Escalado convencional de patrones, trazado, señalización y corte.
  - 1.5 Escalado informatizado de patrones. Programas, equipos informáticos de escalado.
  - 1.6 Elaboración de escalados y estudio de marcadas.
  - 1.7 Variables en la preparación de patrones industrializados.
  - 1.8 Representación de grupos de patrones.
  - 1.9 Identificación y verificación de patrones.
  - 1.10 Órdenes de marcada.
  - 1.11 Procedimiento y distribución de piezas de patrones, marcada y optimización de recursos.
  - 1.12 Agrupación y archivo en soporte convencional y/o informático de patrones para la fabricación.

## Módulo profesional 8: Vestuario de Espectáculos

Duración: 165 horas

Horas de libre disposición: 33 horas

Equivalencia en créditos ECTS: 9

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: creación y preparación de modelos. 66 horas

UF 2: transformación de materiales textiles y no textiles. 66 horas

### ***UF 1: creación y preparación de modelos***

Duración: 66 horas

#### Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Determina los requerimientos de estilo y género de proyectos artísticos, analizando las necesidades técnicas y de producción.

#### Criterios de evaluación

- 1.1 Caracteriza el estilo y género del proyecto.
- 1.2 Identifica el contexto temporal y espacial al que se refiere el proyecto.
- 1.3 Búsqueda de información para la elaboración del proyecto.
- 1.4 Elabora los figurines de los personajes del proyecto.

CVE-DOGC-B-17212050-2017

- 1.5 Propone y asesora diferentes sugerencias para mejorar la adaptación del modelo en términos de funcionalidad y estética.
  - 1.6 Propone y asesora diferentes tipos de materiales a emplear.
  - 1.7 Identifica las piezas que componen el vestido que se representa en el figurín.
  - 1.8 Analiza las estructuras o elementos que transforman la silueta del intérprete.
  - 1.9 Determina en el diseño los detalles de las piezas que componen el vestido.
  - 1.10 Analiza los posibles efectos o mutaciones del vestuario de espectáculos, vuelos o movimientos que requieran el uso de otros elementos (arneses).
  - 1.11 Propone soluciones técnicas a todos los dispositivos o elementos ajenos al vestuario de espectáculos que se tengan que esconder e integrar al vestido.
  - 1.12 Organiza la información recopilada según el protocolo de actuaciones del espectáculo.
2. Elabora las diferentes prendas de vestir y objetos del proyecto planteados a los figurines, utilizando las técnicas más adecuadas de confección y adaptación.

#### Criterios de evaluación

- 2.1 Gestiona la documentación del vestuario y objetos del espectáculo.
  - 2.2 Selecciona la técnica más adecuada para la obtención de vestuario de espectáculos.
  - 2.3 Considera las características de los materiales propuestos.
  - 2.4 Determina las soluciones técnicas con los diferentes materiales.
  - 2.5 Define la secuencia de los procesos y las técnicas de su ejecución.
  - 2.6 Analiza la necesidad de máquinas y equipos relacionados con la unión, confección y montaje definitivo del modelo.
  - 2.7 Obtiene las formas y volúmenes de las piezas.
  - 2.8 Identifica la utilización de útiles y herramientas manuales y/o informáticas de patronaje necesarias para poder realizar los patrones.
  - 2.9 Aplica criterios para la conservación y reutilización de patrones.
  - 2.10 Aplica correctamente las técnicas de modelaje y patronaje.
  - 2.11 Aplica correctamente las técnicas de corte, unión, confección, montaje y acabados.
3. Realiza las pruebas sobre el maniquí o soporte virtual, realizando el ajuste de los elementos de la prenda de vestir, el marcado de las correcciones y la comprobación de los volúmenes requeridos.

#### Criterios de evaluación

- 3.1 Posiciona las prendas de vestir sobre el maniquí o soporte virtual.
- 3.2 Define las rectificaciones y marcas de la prueba.
- 3.3 Analiza y elige las técnicas y el procedimiento de confección de la prenda de vestir de uso escénico a mano o a máquina.
- 3.4 Selecciona y pone en funcionamiento las máquinas de confección y plancha.
- 3.5 Analiza la funcionalidad de la prenda de vestir en el uso escénico.
- 3.6 Analiza la seguridad y fiabilidad de los materiales y ajustes para la validación definitiva de las prendas de

vestir.

3.7 Acaba, y oculta en su caso, los sistemas de cierre, apliques y ornamentos.

3.8 Identifica los riesgos y niveles de peligrosidad de los diferentes materiales, máquinas, herramientas y enseres.

4. Elabora el cuaderno de vestuario de espectáculos conforme a los requerimientos de los figurines, analizando las características artísticas y técnicas que se derivan de la interpretación del figurín.

#### Criterios de evaluación

4.1 Estructura la información básica que tiene que contener el cuaderno de vestuario de un proyecto y su finalidad.

4.2 Anota en el cuaderno de vestuario de espectáculos conclusiones del análisis de cada uno de los modelos.

4.3 Anota los detalles o requerimientos especiales que no figuran en el diseño de las piezas de vestuario de espectáculos.

4.4 Adjunta las fichas con las medidas de los intérpretes en el cuaderno de vestuario de espectáculos.

4.5 Determina las necesidades de aprovisionamiento y las características de los materiales para el desarrollo del proyecto.

4.6 Determina las máquinas, equipos y procesos necesarios para el desarrollo del proyecto.

4.7 Mantiene actualizado el cuaderno recogiendo la información útil a lo largo del proceso de elaboración del proyecto.

4.8 Asesora sobre la conservación, el mantenimiento y el transporte de las prendas de vestir de uso escénico según sus características y los materiales empleados.

#### Contenidos

1. Determinación de los requerimientos de estilo y los géneros de proyectos artísticos:

1.1 Interpretación de estilos y géneros en los espectáculos.

1.2 Influencia de las épocas.

1.3 Proceso de creación.

1.4 Técnicas de diseño de figurines.

1.5 Requerimientos técnicos y artísticos.

1.6 Vestuario para diferentes géneros de espectáculo.

1.7 Composición del vestuario de espectáculos.

1.8 Protocolo de actuaciones en el espectáculo.

1.9 Organización de la información.

1.10 Propuestas de funcionalidad y estética.

1.11 Propuestas de utilización de materiales textiles y no textiles.

2. Elaboración de prendas de vestir y objetos del proyecto:

2.1 Documentación del vestuario y objetos del espectáculo.

CVE-DOGC-B-17212050-2017

- 2.2 Técnicas de adaptación y modificación de prendas de vestir para el espectáculo.
- 2.3 Influencia de las características de los materiales.
- 2.4 Organización del proceso de elaboración.
- 2.5 Programación del proyecto.
- 2.6 Máquinas, útiles y accesorios de patronaje y modelaje.
- 2.7 Máquinas, útiles y accesorios de unión, plancha y acabados.
- 2.8 Acabados. Estructuras, refuerzos y armados para vestuario.
- 2.9 Adaptación del vestuario a objetos de uso en la representación.
  
- 3. Realización de las pruebas sobre el maniquí o soporte virtual:
  - 3.1 Montaje de prendas de vestir de uso escénico.
  - 3.2 Técnicas de unión de materiales varios textiles y no textiles.
  - 3.3 Preparación de prendas de vestir para las pruebas.
  - 3.4 Técnicas de rectificación.
  - 3.5 Primera prueba. Determinación de ajustes artísticos y técnicos.
  - 3.6 Rectificaciones y marcas. Afinado.
  - 3.7 Segunda prueba.
  - 3.8 Elementos ajenos al vestido.
  - 3.9 Archivo y documentación generada en el proceso de corrección.
  - 3.10 Normas de seguridad personal y de uso en el manejo de enseres y máquinas de fabricación y montaje.
  
- 4. Elaboración del cuaderno de vestuario de espectáculos
  - 4.1 Estructura del cuaderno.
  - 4.2 Elementos base de fabricación.
  - 4.3 Etapas de fabricación y montaje.
  - 4.4 Organización del proceso de fabricación y montaje.
  - 4.5 Organización de la información.
  - 4.6 Actualización de la información durante el proceso.
  - 4.7 Archivo de la documentación generada o modificada.
  - 4.8 Normas de conservación, mantenimiento y transporte.

**UF 2: transformación de materiales textiles y no textiles**

Duración: 66 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

- 1. Realiza transformaciones de materiales para su utilización en vestuario de espectáculos, aplicando técnicas de transformación manuales.

#### Criterios de evaluación

- 1.1 Identifica a partir de los figurines las transformaciones de materiales necesarias.
- 1.2 Describe las técnicas que se pueden desarrollar de forma manual, así como su proceso de ejecución.
- 1.3 Selecciona las herramientas y materiales requeridos para la aplicación de diferentes técnicas.
- 1.4 Aplica las técnicas de tintura manual de materiales textiles y otros, a partir de las indicaciones de los figurines.
- 1.5 Aplica las técnicas manuales de pintura textil, para conseguir el efecto previsto en los figurines en vestuario de espectáculos.
- 1.6 Aplica las técnicas de manipulación de materiales no textiles en los vestidos de escena a partir de los figurines.
- 1.7 Aplica las técnicas de envejecimiento para obtener efectos en el vestido escénico a partir de figurines.
- 1.8 Cumple con las normas de seguridad personal y medioambiental al aplicar las técnicas.
- 1.9 Archiva los procesos y técnicas empleados en la transformación de cada pieza de vestuario escénico.

#### Contenidos

1. Realización de transformación de materiales en vestuario de espectáculos:
  - 1.1 Técnicas de realización de estructuras con diferentes materiales.
  - 1.2 Técnicas de tintura y estampación manual aplicadas al vestido escénico. Materiales y herramientas.
  - 1.3 Técnicas de envejecimiento aplicadas al vestuario escénico.
  - 1.4 Técnicas de utillaje aplicadas al vestido escénico. Materiales y herramientas: cepillos de alambre, tijeras y papeles de vidrio, entre otros.
  - 1.5 Aplicación de normas de prevención de riesgos laborales en los procesos de transformación de materiales aplicados al vestuario de espectáculos.
  - 1.6 Archivo de los procesos de transformación.

### **Módulo profesional 9: Formación y Orientación Laboral**

Duración: 99 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Equivalencia en créditos ECTS: 5

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: incorporación al trabajo. 66 horas

UF 2: prevención de riesgos laborales. 33 horas

#### ***UF 1: incorporación al trabajo***

Duración: 66 horas



## Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

### Criterios de evaluación

1.1 Valora la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.

1.2 Identifica los itinerarios formativos y profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico superior en Vestuario a Medida y de Espectáculos.

1.3 Planifica un proyecto de carrera profesional.

1.4 Determina las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.

1.5 Identifica los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico superior en Vestuario a Medida y de Espectáculos.

1.6 Determina las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.

1.7 Prevé las alternativas de autoempleo a los sectores profesionales relacionados con el título.

1.8 Realiza la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propias para tomar decisiones.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando la eficacia y eficiencia para alcanzar los objetivos de la organización.

### Criterios de evaluación

2.1 Valora las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil de técnico superior en Vestuario a Medida y de Espectáculos.

2.2 Identifica los equipos de trabajo que se pueden constituir en una situación real de trabajo.

2.3 Determina las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.

2.4 Valora positivamente la existencia necesaria de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.

2.5 Reconoce la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.

2.6 Identifica los tipos de conflictos y sus fuentes.

2.7 Determina procedimientos para resolver conflictos.

2.8 Resuelve los conflictos presentados en un equipo.

2.9 Aplica habilidades comunicativas en el trabajo en equipo.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

### Criterios de evaluación

3.1 Identifica las características que definen los nuevos entornos de organización del trabajo.

3.2 Identifica los conceptos básicos del derecho del trabajo.

CVE-DOGC-B-17212050-2017

- 3.3 Distingue los organismos que intervienen en la relación laboral.
  - 3.4 Determina los derechos y deberes derivados de la relación laboral.
  - 3.5 Analiza el contrato de trabajo y las principales modalidades de contratación aplicables al sector del textil, la confección y la piel.
  - 3.6 Identifica las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
  - 3.7 Valora las medidas de fomento del trabajo.
  - 3.8 Identifica el tiempo de trabajo y las medidas para conciliar la vida laboral y familiar.
  - 3.9 Identifica las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
  - 3.10 Analiza el recibo de salarios e identifica los principales elementos que lo integran.
  - 3.11 Analiza las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
  - 3.12 Determina los elementos de la negociación en el ámbito laboral.
  - 3.13 Identifica la representación de los trabajadores en la empresa.
  - 3.14 Interpreta los elementos básicos de un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de técnico superior en Vestuario a Medida y de Espectáculos y su incidencia en las condiciones de trabajo.
4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las diferentes contingencias cubiertas, identificando las diferentes clases de prestaciones.

#### Crterios de evaluaci3n

- 4.1 Valora el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- 4.2 Enumera las diversas contingencias que cubre el sistema de la Seguridad Social.
- 4.3 Identifica los reg3menes existentes en el sistema de la Seguridad Social aplicable al sector del textil, la confecci3n y la piel.
- 4.4 Identifica las obligaciones de empresario y trabajador en el sistema de la Seguridad Social.
- 4.5 Identifica las bases de cotizaci3n de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
- 4.6 Clasifica las prestaciones del sistema de la Seguridad Social.
- 4.7 Identifica los requisitos de las prestaciones.
- 4.8 Determina posibles situaciones legales de desempleo.
- 4.9 Reconoce la informaci3n y los servicios de la plataforma de la Seguridad Social.

#### Contenidos

##### 1. B3squeda activa de empleo:

- 1.1 Valoraci3n de la importancia de la formaci3n permanente para la trayectoria laboral y profesional del t3cnico superior en Vestuario a Medida y de Espect3culos.
- 1.2 An3lisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- 1.3 Las capacidades clave del t3cnico superior en Vestuario a Medida y de Espect3culos.

CVE-DOGC-B-17212050-2017

1.4 El sistema de cualificaciones profesionales. Las competencias y las cualificaciones profesionales del título y de la familia profesional de textil, confección y piel.

1.5 Identificación de itinerarios formativos y profesionalizadores relacionados con el título. Titulaciones y estudios relacionados con la confección de vestuario a medida y de espectáculos.

1.6 Planificación de la carrera profesional.

1.7 Definición y análisis del sector profesional del textil, la confección y la piel.

1.8 Yacimientos de empleo en el sector del textil, la confección y la piel.

1.9 Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.

1.10 Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.

1.11 Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.

1.12 El proceso de toma de decisiones.

1.13 Ofertas formativas dirigidas a grupos con dificultades de integración laboral.

1.14 Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

1.15 Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción laboral.

1.16 Valoración de los conocimientos y las competencias obtenidas mediante la formación contenida en el título.

2. Gestión del conflicto y equipos de trabajo:

2.1 Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.

2.2 Equipos en el sector del textil, la confección y la piel según las funciones que ejercen.

2.3 Formas de participación en el equipo de trabajo.

2.4 Conflicto: características, fuentes y etapas.

2.5 Métodos para resolver o suprimir el conflicto.

2.6 Aplicación de habilidades comunicativas en el trabajo en equipo.

3. Contratación:

3.1 Ventajas e inconvenientes de las nuevas formas de organización: flexibilidad, beneficios sociales, entre otros.

3.2 El derecho del trabajo: concepto y fuentes.

3.3 Análisis de la relación laboral individual.

3.4 Derechos y deberes que se derivan de la relación laboral y su aplicación.

3.5 Determinación de los elementos del contrato de trabajo, de las principales modalidades de contratación que se aplican en el sector del textil, la confección y la piel y de las medidas de fomento del trabajo.

3.6 Las condiciones de trabajo: tiempo de trabajo y conciliación laboral y familiar.

3.7 Interpretación del recibo del salario.

3.8 Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.

3.9 Organismos laborales. Sistemas de asesoramiento de los trabajadores con respecto a sus derechos y deberes.

3.10 Representación de los trabajadores.

3.11 El convenio colectivo como fruto de la negociación colectiva.

CVE-DOGC-B-17212050-2017

3.12 Análisis del convenio o convenios aplicables al trabajo del técnico superior en Vestuario a Medida y de Espectáculos.

4. Seguridad Social, empleo y desempleo:

4.1 Estructura del sistema de la Seguridad Social.

4.2 Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.

4.3 Requisitos de las prestaciones.

4.4 Situaciones protegidas en la protección por desempleo.

4.5 Identificación de la información y los servicios de la plataforma de la Seguridad Social.

### ***UF 2: prevención de riesgos laborales***

Duración: 33 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Evalúa los riesgos derivados de la actividad profesional, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en el entorno laboral.

Criterios de evaluación

1.1 Valora la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.

1.2 Relaciona las condiciones laborales con la salud del trabajador.

1.3 Clasifica los factores de riesgo en la actividad y los daños que se pueden derivar.

1.4 Identifica las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico superior en Vestuario a Medida y de Espectáculos.

1.5 Determina la evaluación de riesgos en la empresa.

1.6 Determina las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico superior en Vestuario a Medida y de Espectáculos.

1.7 Clasifica y describe los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico superior en Vestuario a Medida y de Espectáculos.

2. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

Criterios de evaluación

2.1 Determina los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

2.2 Clasifica las diferentes formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los diferentes criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

2.3 Determina las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.

CVE-DOGC-B-17212050-2017

- 2.4 Identifica los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
  - 2.5 Valora la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones que hay que realizar en caso de emergencia.
  - 2.6 Define el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico superior en Vestuario a Medida y de Espectáculos.
  - 2.7 Propone mejoras en el plan de emergencia y evacuación de la empresa.
3. Aplica medidas de prevención y protección individual y colectiva, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en Vestuario a Medida y de Espectáculos.

#### Criterios de evaluación

- 3.1 Determina las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que se tienen que aplicar para evitar los daños en su origen y minimizar las consecuencias en caso de que sean inevitables.
- 3.2 Analiza el significado y el alcance de los diferentes tipos de señalización de seguridad.
- 3.3 Analiza los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- 3.4 Identifica las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia en que haya víctimas de gravedad diversa.
- 3.5 Identifica los procedimientos de atención sanitaria inmediata.
- 3.6 Identifica la composición y el uso del botiquín de la empresa.
- 3.7 Determina los requisitos y las condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

#### Contenidos

1. Evaluación de riesgos profesionales:
  - 1.1 La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
  - 1.2 Importancia de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad profesional.
  - 1.3 Efectos de las condiciones de trabajo sobre la salud. El accidente de trabajo, la enfermedad profesional y las enfermedades inespecíficas.
  - 1.4 Riesgo profesional. Análisis y clasificación de factores de riesgo.
  - 1.5 Análisis de riesgos relativos a las condiciones de seguridad.
  - 1.6 Análisis de riesgos relativos a las condiciones ambientales.
  - 1.7 Análisis de riesgos relativos a las condiciones ergonómicas y psicosociales.
  - 1.8 Riesgos genéricos en el sector del textil, la confección y la piel.
  - 1.9 Daños para la salud ocasionados por los riesgos.
  - 1.10 Determinación de los posibles daños a la salud de los trabajadores que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas en el sector del textil, la confección y la piel.
2. Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:
  - 2.1 Determinación de los derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
  - 2.2 Sistema de gestión de la prevención de riesgos en la empresa.

CVE-DOGC-B-17212050-2017

- 2.3 Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
  - 2.4 Plan de la prevención de riesgos en la empresa. Estructura. Acciones preventivas. Medidas específicas.
  - 2.5 Identificación de las responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.
  - 2.6 Determinación de la representación de los trabajadores en materia preventiva.
  - 2.7 Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
- 
- 3. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:
    - 3.1 Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.
    - 3.2 Interpretación de la señalización de seguridad.
    - 3.3 Consignas de actuación ante una situación de emergencia.
    - 3.4 Protocolos de actuación ante una situación de emergencia.
    - 3.5 Identificación de los procedimientos de atención sanitaria inmediata.
    - 3.6 Primeras actuaciones en emergencias con heridos.

### **Módulo profesional 10: Empresa e Iniciativa Emprendedora**

Duración: 66 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Equivalencia en créditos ECTS: 4

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: empresa e iniciativa emprendedora. 66 horas

#### ***UF 1: empresa e iniciativa emprendedora***

Duración: 66 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación

1.1 Identifica el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.

1.2 Analiza el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.

1.3 Identifica la importancia que la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración tienen en el éxito de la actividad emprendedora.

1.4 Analiza la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una empresa relacionada con

CVE-DOGC-B-17212050-2017

el sector del textil, la confección y la piel.

1.5 Analiza el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector del textil, la confección y la piel.

1.6 Analiza el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.

1.7 Analiza el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.

1.8 Relaciona la estrategia empresarial con la misión, la visión y los valores de la empresa.

1.9 Reconoce las nuevas herramientas y recursos para el fomento del autoempleo, en especial los viveros de empresas.

1.10 Define una determinada idea de negocio del sector que servirá de punto de partida para elaborar un plan de empresa, y que tiene que facilitar unas buenas prácticas empresariales.

2. Define la oportunidad de creación de una microempresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

#### Crterios de evaluaci3n

2.1 Identifica las funciones de producci3n o prestaci3n de servicios, econ3mico-financieras, sociales, comerciales y/o de marketing y administrativas de una empresa.

2.2 Analiza la empresa dentro del sistema econ3mico global.

2.3 Interpreta el papel que tiene la empresa en el sistema econ3mico local.

2.4 Analiza los componentes principales del entorno general que rodea una microempresa del sector del textil, la confecci3n y la piel.

2.5 Analiza la influencia de las relaciones de empresas del sector del textil, la confecci3n y la piel con los principales integrantes del entorno especfico.

2.6 Analiza los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relaci3n con los objetivos empresariales.

2.7 Analiza el fen3meno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial y como un mecanismo de retorno a la sociedad.

2.8 Elabora el balance social de una empresa relacionada con la confecci3n de vestuario a medida y/o de espect3culos, incorporando los costes sociales en que incurre y los beneficios sociales que produce.

2.9 Identifica pr3cticas que incorporan valores 3ticos y sociales en empresas relacionadas con la confecci3n de vestuario a medida y/o de espect3culos.

2.10 Identifica los valores que aportan a la empresa las pol3ticas de fomento de la igualdad dentro de la empresa.

2.11 Reconoce las oportunidades y amenazas existentes en el entorno de una microempresa de confecci3n de vestuario a medida y/o de espect3culos.

2.12 Determina la viabilidad econ3mica y financiera de una microempresa relacionada con la confecci3n de vestuario a medida y/o de espect3culos.

2.13 Identifica los canales de apoyo y los recursos que la Administraci3n p3blica facilita al emprendedor.

3. Realiza actividades para la constituci3n y puesta en marcha de una microempresa de confecci3n de vestuario a medida y/o de espect3culos, seleccionando la forma jurfdica e identificando las obligaciones legales asociadas.

CVE-DOGC-B-17212050-2017

#### Criterios de evaluación

- 3.1 Analiza las diferentes formas jurídicas y organizativas de empresa más habituales.
  - 3.2 Identifica los rasgos característicos de la economía cooperativa.
  - 3.3 Especifica el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa, en función de la forma jurídica escogida.
  - 3.4. Diferencia el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
  - 3.5 Analiza los trámites exigidos por la legislación vigente para constituir una microempresa del sector del textil, la confección y la piel, según la forma jurídica escogida.
  - 3.6 Identifica los organismos y entidades que intervienen a la hora de poner en funcionamiento una microempresa.
  - 3.7 Busca las diferentes ayudas para crear microempresas del sector del textil, la confección y la piel disponibles en Cataluña y en la localidad de referencia.
  - 3.8 Especifica los beneficios que aportan la imagen corporativa y la organización de la comunicación interna y externa en la empresa.
  - 3.9 Identifica las herramientas para estudiar la viabilidad económica y financiera de una microempresa.
  - 3.10 Incluye en el plan de empresa todos los aspectos relativos a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones, y el plan de marketing.
  - 3.11 Identifica las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en funcionamiento una microempresa.
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una microempresa de confección de vestuario a medida y/o de espectáculos, identificando las obligaciones contables y fiscales principales y cumplimentando la documentación.

#### Criterios de evaluación

- 4.1 Analiza los conceptos básicos de la contabilidad y las técnicas de registro de la información contable.
- 4.2 Identifica las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- 4.3 Define las obligaciones fiscales de una microempresa relacionada con el sector del textil, la confección y la piel.
- 4.4 Diferencia los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- 4.5 Identifica la documentación básica de carácter comercial y contable para una microempresa del sector del textil, la confección y la piel, y los circuitos que la documentación mencionada sigue dentro de la empresa.
- 4.6 Identifica los principales instrumentos de financiación bancaria.
- 4.7 Sitúa correctamente la documentación contable y de financiación en el plan de empresa.

#### Contenidos

##### 1. Iniciativa emprendedora:

- 1.1 Innovación y desarrollo económico. Características principales de la innovación en la actividad del sector del textil, la confección y la piel (materiales, tecnología, organización de la producción).
- 1.2 Factores clave de los emprendedores: iniciativa, creatividad, formación y liderazgo empresarial.
- 1.3 La actuación de los emprendedores como empleados de una empresa relacionada con la confección de



vestuario a medida y/o de espectáculos.

1.4 La actuación de los emprendedores como empresarios de una empresa relacionada con el sector del textil, la confección y la piel.

1.5 Instrumentos para identificar las capacidades que favorecen el espíritu emprendedor.

1.6 El empresario. Actitudes y requisitos para ejercer la actividad empresarial.

1.7 Objetivos personales versus objetivos empresariales. Misión, visión y valores de empresa.

1.8 El plan de empresa y la idea de negocio en el ámbito de la confección de vestuario a medida y/o de espectáculos.

1.9 Las buenas prácticas empresariales.

1.10 Los servicios de información, orientación y asesoramiento. Los viveros de empresas.

## 2. La empresa y su entorno:

2.1 Funciones básicas de la empresa: de producción o prestación de servicios, económico-financieras, sociales, comerciales y/o de marketing y administrativas de una empresa.

2.2 La empresa como sistema: recursos, objetivos y métodos de gestión de la calidad y medioambiental.

2.3 Componentes del macroentorno: factores politicológicos, económicos, socioculturales, demográficos y/o ambientales y tecnológicos.

2.4 Análisis del macroentorno de una microempresa del sector del textil, la confección y la piel.

2.5 Componentes del microentorno: los clientes, los proveedores, los competidores, los productos o servicios sustitutivos y la sociedad.

2.6 Análisis del microentorno de una microempresa del sector del textil, la confección y la piel.

2.7 Elementos de la cultura empresarial y valores éticos dentro de la empresa. Imagen corporativa.

2.8 Relaciones de una microempresa de confección de vestuario a medida y/o de espectáculos con los agentes sociales.

2.9 La responsabilidad social de la empresa.

2.10 Elaboración del balance social: costes y beneficios sociales para la empresa.

2.11 Igualdad y empresa: estrategias empresariales para conseguir la igualdad dentro de la empresa.

2.12 Detección de oportunidades y amenazas del sector del textil, la confección y la piel. Instrumentos de detección.

2.13 Determinación de la viabilidad económica y financiera de una microempresa relacionada con la confección de vestuario a medida y/o de espectáculos.

2.14 Detección de nuevas oportunidades de negocio. Generación y selección de ideas. Técnicas para generar ideas de negocio.

2.15 Búsqueda de ayudas y subvenciones para la creación de una microempresa.

2.16 Instrumentos de apoyo de la Administración pública al emprendedor.

## 3. Creación y puesta en funcionamiento de la empresa:

3.1 Tipos de empresa más comunes del sector del textil, la confección y la piel.

3.2 Características de las empresas cooperativas y las sociedades laborales.

3.3 Organización de una empresa de confección de vestuario a medida y/o de espectáculos: estructura interna. Organización de la comunicación interna y externa en la empresa.

3.4 Elección de la forma jurídica y su incidencia en la responsabilidad de los propietarios.

- 3.5 La fiscalidad de empresas del sector del textil, la confección y la piel.
  - 3.6 Trámites administrativos para constituir una empresa de confección de vestuario a medida y/o de espectáculos.
  - 3.7 Búsqueda y tratamiento de información en los procesos de creación de una microempresa de confección de vestuario a medida y/o de espectáculos.
  - 3.8 Imagen corporativa de la empresa: funciones y relación con los objetivos empresariales.
  - 3.9 Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones de una microempresa relacionada con la confección de vestuario a medida y/o de espectáculos.
  - 3.10 Organización y responsabilidad en el establecimiento del plan de empresa.
4. Gestión empresarial:
- 4.1 Elementos básicos de la contabilidad.
  - 4.2 Cuentas anuales exigibles a una microempresa.
  - 4.3 Análisis de la información contable.
  - 4.4 La previsión de resultados.
  - 4.5 Obligaciones fiscales de las empresas: requisitos y plazos de presentación de documentos.
  - 4.6 Las formas de financiación de una empresa.
  - 4.7 Técnicas básicas de gestión administrativa de una empresa relacionada con el sector del textil, la confección y la piel.
  - 4.8 Documentación básica comercial y contable y conexión entre ellas.
  - 4.9 Importancia de la información contable de la empresa.

### **Módulo profesional 11: Proyecto de Vestuario a Medida y Espectáculos**

Duración: 99 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Equivalencia en créditos ECTS: 5

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: proyecto de Vestuario a Medida y Espectáculos. 99 horas

#### ***UF 1: proyecto de Vestuario a Medida y Espectáculos***

Duración: 99 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

- 1. Identifica necesidades o tendencias del sector, relacionándolas con proyectos o actividades relacionadas.

CVE-DOGC-B-17212050-2017

## Criterios de evaluación

- 1.1 Identifica procesos y productos de innovación en el sector.
  - 1.2 Identifica las necesidades más demandadas a las empresas.
  - 1.3 Valora las oportunidades de negocio previsibles en el sector.
  - 1.4 Selecciona los procesos o productos nuevos en base a estudios de innovación de materiales, de mejoras en el diseño, de optimización de productos o procesos, y de sostenibilidad, entre otros.
  - 1.5 Identifica el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.
  - 1.6 Determina las características y condiciones específicas requeridas al proyecto.
  - 1.7 Determina las obligaciones y condiciones de aplicación de prevención de riesgos laborales y de protección del medio ambiente.
  - 1.8 Planifica las etapas requeridas por el proyecto (concepción de ideas, diseño, desarrollo, introducción al mercado, ciclo de vida del producto, industrialización y comercialización).
  - 1.9 Recopila información relativa a los aspectos que serán tratados en el proyecto.
2. Diseña un proyecto o actividad relacionado con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.

## Criterios de evaluación

- 2.1 Establece los objetivos que se pretenden conseguir identificando el alcance en las funciones de la empresa.
  - 2.2 Identifica las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.
  - 2.3 Prevé los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.
  - 2.4 Realiza el diseño del proyecto describiendo las especificaciones técnicas.
  - 2.5 Realiza el estudio de viabilidad técnica del proyecto.
3. Planifica la implementación o ejecución del proyecto o, en su caso, realiza un prototipo o lleva a cabo una actividad relacionada con el título.

## Criterios de evaluación

- 3.1 Secuencia las actividades ordenándolas en función de las necesidades de implementación.
  - 3.2 Especifica la documentación necesaria para la implementación del proyecto.
  - 3.3 Determina los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.
  - 3.4 Elabora los prototipos y los valida.
  - 3.5 Determina la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución de las diferentes actividades.
  - 3.6 Organiza la ejecución del proyecto dibujando la implantación.
  - 3.7 Hace la valoración económica que da respuesta a las condiciones de la implementación.
4. Define, si procede, los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, de un prototipo o una actividad, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

CVE-DOGC-B-17212050-2017

#### Criterios de evaluación

- 4.1 Determina el procedimiento de evaluación de las actividades o de intervenciones.
  - 4.2 Define los indicadores de calidad para realizar la evaluación.
  - 4.3 Aplica el procedimiento de evaluación a las incidencias en la realización de las actividades, su posible solución y registro.
  - 4.4 Determina el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro.
  - 4.5 Especifica el procedimiento para la participación en la evaluación de los usuarios o clientes.
  - 4.6 Determina un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto cuando este existe.
  - 4.7 Especifica la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.
5. Documenta el proyecto o los diferentes aspectos de la actividad, integrando los conocimientos aplicados en el desarrollo y/o la información buscada.

#### Criterios de evaluación

- 5.1 Describe las actividades realizadas en el proyecto, valorando los resultados obtenidos según los objetivos marcados y los aspectos de mejora.
- 5.2 Describe las fuentes de información así como la metodología aplicada en la búsqueda.
- 5.3 Describe la bibliografía consultada.

#### Contenidos

Los determina el centro educativo.

### **Módulo profesional 12: Formación en Centros de Trabajo**

Duración: 350 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Equivalencia en créditos ECTS: 22

#### Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica la estructura, la organización y las condiciones de trabajo de la empresa, centro o servicio, relacionándolas con las actividades que realiza.

#### Criterios de evaluación

- 1.1 Identifica las características generales de la empresa, centro o servicio y el organigrama y las funciones de cada área.
- 1.2 Identifica los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la actividad.

CVE-DOGC-B-17212050-2017

- 1.3 Identifica las competencias de los puestos de trabajo en el desarrollo de la actividad.
  - 1.4 Identifica las características del mercado o entorno, tipos de usuarios y proveedores.
  - 1.5 Identifica las actividades de responsabilidad social de la empresa, centro o servicio hacia el entorno.
  - 1.6 Identifica el flujo de servicios o los canales de comercialización más frecuentes en esta actividad.
  - 1.7 Relaciona ventajas e inconvenientes de la estructura de la empresa, centro o servicio, ante otros tipos de organizaciones relacionadas.
  - 1.8 Identifica el convenio colectivo o el sistema de relaciones laborales al que se acoge la empresa, centro o servicio.
  - 1.9 Identifica los incentivos laborales, las actividades de integración o de formación y las medidas de conciliación en relación con la actividad.
  - 1.10 Valora las condiciones de trabajo en el clima laboral de la empresa, centro o servicio.
  - 1.11 Valora la importancia de trabajar en grupo para conseguir con eficacia los objetivos establecidos en la actividad y resolver los problemas que se plantean.
2. Desarrolla actitudes éticas y laborales propias de la actividad profesional de acuerdo con las características del puesto de trabajo y los procedimientos establecidos por el centro de trabajo.

#### Criterios de evaluación

- 2.1 Cumple el horario establecido.
  - 2.2 Muestra una presentación personal adecuada.
  - 2.3 Es responsable en la ejecución de las tareas asignadas.
  - 2.4 Se adapta a los cambios de las tareas asignadas.
  - 2.5 Manifiesta iniciativa en la resolución de problemas.
  - 2.6 Valora la importancia de su actividad profesional.
  - 2.7 Mantiene organizada su área de trabajo.
  - 2.8 Cuida los materiales, equipos o herramientas que utiliza en su actividad.
  - 2.9 Mantiene una actitud clara de respeto hacia el medio ambiente.
  - 2.10 Establece una comunicación y relación eficaz con el personal de la empresa.
  - 2.11 Se coordina con los miembros de su equipo de trabajo.
3. Realiza las actividades formativas de referencia siguiendo protocolos establecidos por el centro de trabajo.

#### Criterios de evaluación

- 3.1 Ejecuta las tareas según los procedimientos establecidos.
- 3.2 Identifica las características particulares de los medios de producción, equipos y herramientas.
- 3.3 Aplica las normas de prevención de riesgos laborales en la actividad profesional.
- 3.4 Utiliza los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas establecidas por el centro de trabajo.
- 3.5 Aplica las normas internas y externas vinculadas a la actividad.
- 3.6 Obtiene la información y los medios necesarios para realizar la actividad asignada.

CVE-DOGC-B-17212050-2017

3.7 Interpreta y expresa la información con la terminología o simbología y los medios propios de la actividad.

3.8 Detecta anomalías o desviaciones en el ámbito de la actividad asignada, identifica las causas y propone posibles soluciones.

#### Actividades formativas de referencia

1. Actividades formativas de referencia relacionadas con la confección de vestuario a medida.

1.1 Preparación de materiales para cortar.

1.2 Corte de materiales.

1.3 Realización de uniones de costura en diferentes materiales.

1.4 Aplicación de las medidas de prevención de riesgos.

1.5 Prueba del modelo sobre el maniquí.

1.6 Confección del modelo definitivo con las modificaciones y rectificaciones obtenidas de la prueba.

1.7 Ejecución de los procesos de acabado.

1.8 Ejecución de los procesos de etiquetado.

1.9 Ejecución del proceso de presentación de los modelos.

2. Actividades formativas de referencia relacionadas con el diseño de vestuario a medida.

2.1 Interpretación de tendencias de moda.

2.2 Establecimiento de criterios técnicos y estéticos para el diseño de vestuario a medida y de espectáculos.

2.3 Selección de materiales innovadores.

2.4 Propuesta de optimización de procesos.

2.5 Mejora de diseños.

2.6 Realización de diseños técnicos.

2.7 Determinación de los procesos de confección adecuados para la elaboración de prendas de vestir.

3. Actividades formativas de referencia relacionadas con la gestión de recursos de vestuario a medida.

3.1 Determinación de necesidades de materiales y equipos para la elaboración de prendas de vestir a medida o de piezas para espectáculos.

3.2 Determinación de necesidades de materiales y equipos para la elaboración de piezas para el espectáculo.

3.3 Selección de proveedores según materiales necesarios, proyecto y plazos.

3.4 Selección de canales de aprovisionamiento.

3.5 Aplicación de técnicas de almacenamiento en textil, confección y piel.

3.6 Cálculo de tiempo de elaboración del proyecto.

3.7 Programación de los procesos de elaboración del proyecto.

3.8 Colaboración en la elaboración de presupuestos de proyectos de confección a medida y de espectáculos.

3.9 Presentación al cliente del proyecto de vestuario a medida o para el espectáculo.

3.10 Atención al cliente y seguimiento postventa.

4. Actividades formativas de referencia relacionadas con los materiales en textil, confección y piel.

4.1 Identificación y clasificación de materias textiles.

4.2 Realización de pruebas y ensayos de determinación de propiedades de materiales.

4.3 Selección de tratamientos, aprestos y acabados de materias y productos.

4.4 Identificación de los usos y las aplicaciones de los textiles técnicos.

4.5 Utilización de la simbología de conservación.

4.6 Determinación de las condiciones de conservación y almacenamiento de materias textiles.

4.7 Redacción de instrucciones de uso de productos textiles.

4.8 Identificación de pieles y cueros en productos de confección.

4.9 Determinación de las condiciones de conservación y almacenamiento de pieles y cueros.

5. Actividades formativas de referencia relacionadas con la sastrería clásica.

5.1 Elaboración de documentación técnica del modelo de sastrería.

5.2 Elaboración de patrones.

5.3 Corte y confección de la prenda de vestir para la prueba.

5.4 Prueba y realización de las rectificaciones correspondientes.

5.5 Confección de la prenda de vestir definitiva.

6. Actividades formativas de referencia relacionadas con las técnicas de modelaje y patronaje de vestuario a medida.

6.1 Elaboración de tablas de medidas según tipos de patrón y tallas.

6.2 Interpretación de modelos y diseños.

6.3 Elaboración de patrones base.

6.4 Obtención de patrones definitivos aplicando técnicas de modelaje sobre maniquí o soporte virtual.

6.5 Elaboración de catálogos de vestuario para presentar colecciones.

6.6 Elaboración de escalados y marcadas de patrones.

7. Actividades formativas de referencia relacionadas con el vestuario de espectáculos.

7.1 Determinación de los requerimientos de estilo y género de proyectos artísticos.

7.2 Establecimiento de la relación del estilo requerido en diferentes proyectos con la evolución del vestuario escénico a lo largo de la historia.

7.3 Elaboración de diferentes prendas de vestir y objetos de vestuario de espectáculos planteadas a los figurines.

7.4 Realización de los acabados: estructuras, refuerzos y armados para vestuario.

7.5 Realización de pruebas sobre el maniquí o apoyo virtual.

7.6 Elaboración del cuaderno de vestuario de espectáculos de acuerdo con los requerimientos de los figurines.

7.7 Archivo de la documentación generada en el proceso.

7.8 Realización de transformaciones de materiales textiles y no textiles.

## 6. Incorporación de la lengua inglesa en el ciclo formativo

### Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Interpreta información profesional en lengua inglesa (manuales técnicos, instrucciones, catálogos de productos y/o servicios, artículos técnicos, informes, normativa, entre otros), aplicándola en las actividades profesionales más habituales.

#### Criterios de evaluación

1.1 Aplica en situaciones profesionales la información contenida en textos técnicos o normativa relacionados con el ámbito profesional.

1.2 Identifica y selecciona con agilidad los contenidos relevantes de novedades, artículos, noticias, informes y normativa sobre diversos temas profesionales.

1.3 Analiza detalladamente las informaciones específicas seleccionadas.

1.4 Actúa en consecuencia para dar respuesta a los mensajes técnicos recibidos a través de soportes convencionales (correo postal, fax) o telemáticos (correo electrónico, web).

1.5 Selecciona y extrae información relevante en lengua inglesa según prescripciones establecidas para elaborar en la lengua propia comparativas, informes breves o extractos.

1.6 Completa en lengua inglesa documentación y/o formularios del campo profesional habituales.

1.7 Utiliza soportes de traducción técnicos y las herramientas de traducción asistida o automatizada de textos.

Este resultado de aprendizaje se tiene que aplicar en al menos uno de los módulos del ciclo formativo.

## 7. Espacios

<b>Espacio formativo</b>	<b>Superficie m<sup>2</sup> (30 alumnos)</b>	<b>Superficie m<sup>2</sup> (20 alumnos)</b>	<b>Grado de uso</b>
Aula polivalente	45	30	35%
Laboratorio de materiales	60	40	5%
Espacio de confección	200	140	30%
Aula de patronaje	90	60	30%

## 8. Profesorado

### 8.1 Profesorado de centros docentes dependientes del Departamento de Enseñanza

La atribución docente de los módulos profesionales que constituyen las enseñanzas de este ciclo formativo corresponde a los profesores del cuerpo de catedráticos de enseñanza secundaria, del cuerpo de profesores de enseñanza secundaria y del cuerpo de profesores técnicos de formación profesional, según proceda, de las



CVE-DOGC-B-17212050-2017

especialidades establecidas a continuación.

Especialidades de los profesores con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Vestuario a Medida y de Espectáculos:

<b>Módulo profesional</b>	<b>Especialidad de los profesores</b>	<b>Cuerpo</b>
Confección de Vestuario a Medida	Patronaje y confección	Profesores técnicos de formación profesional
Diseño de Vestuario a Medida	Procesos y productos de textil, confección y piel	Catedráticos de enseñanza secundaria Profesores de enseñanza secundaria
Gestión de Recursos de Vestuario a Medida	Procesos y productos de textil, confección y piel	Catedráticos de enseñanza secundaria Profesores de enseñanza secundaria
Materiales en Textil, Confección y Piel	Procesos y productos de textil, confección y piel	Catedráticos de enseñanza secundaria Profesores de enseñanza secundaria
Moda y Tendencias en el Vestir	Procesos y productos de textil, confección y piel	Catedráticos de enseñanza secundaria Profesores de enseñanza secundaria
Sastrería Clásica	Patronaje y confección	Profesores técnicos de formación profesional
Técnicas de Modelaje y Patronaje de Vestuario a Medida	Patronaje y confección	Profesores técnicos de formación profesional
Vestuario de Espectáculos	Patronaje y confección	Profesores técnicos de formación profesional
Proyecto de Vestuario a Medida y Espectáculos	Procesos y productos de textil, confección y piel	Catedráticos de enseñanza secundaria Profesores de enseñanza secundaria
	Patronaje y confección	Profesores técnicos de formación profesional
Formación y Orientación Laboral	Formación y orientación laboral	Catedráticos de enseñanza secundaria Profesores de enseñanza secundaria
Empresa e Iniciativa Emprendedora	Formación y orientación laboral	Catedráticos de enseñanza secundaria Profesores de enseñanza secundaria

CVE-DOGC-B-17212050-2017

## 8.2 Titulaciones equivalentes a efectos de docencia

Cuerpo	Especialidad de los profesores	Titulación
Catedráticos de enseñanza secundaria Profesores de enseñanza secundaria	Formación y orientación laboral	Diplomado en ciencias empresariales Diplomado en relaciones laborales Diplomado en trabajo social Diplomado en educación social Diplomado en gestión y administración pública
	Procesos y productos de textil, confección y piel	Ingeniero técnico industrial, especialidad textil
Profesores técnicos de formación profesional	Patronaje y confección	Técnico superior en procesos de confección industrial u otros títulos equivalentes Técnico superior en patronaje u otros títulos equivalentes

## 8.3 Profesorado de centros de titularidad privada o de titularidad pública diferente del Departamento de Enseñanza

Módulos profesionales	Titulación
Diseño de Vestuario a Medida Gestión de Recursos de Vestuario a Medida Materiales en Textil, Confección y Piel Moda y Tendencias en el Vestir Formación y Orientación Laboral Empresa e Iniciativa Emprendedora	Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes a efectos de docencia
Confección de Vestuario a Medida Sastrería Clásica Técnicas de Modelaje y Patronaje de Vestuario a Medida Vestuario de Espectáculos Proyecto de Vestuario a Medida y Espectáculos	Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes Diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes

## 9. Convalidaciones

## 9.1 Convalidaciones entre los créditos y módulos profesionales del ciclo formativo de patronaje al amparo de la

CVE-DOGC-B-17212050-2017

LOGSE (Decreto 201/1997, de 30 de julio) y los módulos profesionales del currículo que se establecen en esta Orden

CFGS (LOGSE)		CFGS (LOE)
Créditos	Módulos	Módulos profesionales
Materias, Productos y Ensayos de Calidad Textil	Materias, Productos y Ensayos de Calidad Textil	Materiales en Textil, Confección y Piel
Estudio y Calidad de las Pieles	Estudio y Calidad de las Pieles	
Formación en Centros de Trabajo	Formación en Centros de Trabajo	Formación en Centros de Trabajo

9.2 Convalidaciones entre los créditos y módulos profesionales del ciclo formativo de procesos de confección industrial al amparo de la LOGSE (Decreto 56/1996, de 6 de febrero) y los módulos profesionales del currículum que se establecen en esta Orden

CFGS (LOGSE)		CFGS (LOE)
Créditos	Módulos	Módulos profesionales
Materias, Productos y Ensayos de Calidad Textil	Materias, Productos y Ensayos de Calidad Textil	Materiales en Textil, Confección y Piel
Estudio y Calidad de las Pieles	Estudio y Calidad de las Pieles	

## 10. Correspondencias

10.1 Correspondencia de las unidades de competencia con los módulos profesionales que forman el currículo de este ciclo formativo para la convalidación

Unidades de competencia del Catálogo de cualificaciones profesionales de Cataluña	Módulos profesionales
UC_2-0474-11_3: analizar materias primas, productos y procesos de confección, calzado y marroquinería	Materiales en Textil, Confección y Piel
UC_2-0912-11_3: analizar e interpretar el diseño, colaborando en la definición del producto en textil y piel	Diseño de Vestuario a Medida
UC_2-1513-11_3: buscar información y documentar los cambios en la silueta, usos y costumbres de la indumentaria	Moda y Tendencias en el Vestir
UC_2-1514-11_3: gestionar recursos para la realización de vestuario a medida	Gestión de Recursos de Vestuario a Medida
UC_2-1516-11_3: supervisar y realizar los procesos de corte, confección, pruebas y acabados de vestuario hecho a medida	Confección de Vestuario a Medida Sastrería Clásica

CVE-DOGC-B-17212050-2017

UC_2-0913-11_3: desarrollar el modelaje de piezas sobre maniquí UC_2-1515-11_3: crear patrones de piezas para vestuario hecho a medida	Técnicas de Modelaje y Patronaje de Vestuario a Medida
UC_2-1518-11_3: planificar el desarrollo del vestuario a partir de los figurines del proyecto artístico UC_2-1521-11_3: tratar y transformar materiales textiles y no textiles para usarlos en el espectáculo de acuerdo con los requerimientos del diseño	Vestuario de Espectáculos
UC_2-1519-11_3: realizar y/o supervisar el modelaje, patronaje y corte de vestuario del espectáculo o la búsqueda y adquisición del vestuario actual a los proveedores existentes	Técnicas de Modelaje y Patronaje de Vestuario a Medida

10.2 Correspondencia de los módulos profesionales que forman el currículo de este ciclo formativo con las unidades de competencia para la acreditación.

Módulos profesionales	Unidades de competencia del Catálogo de cualificaciones profesionales de Cataluña
Materiales en Textil, Confección y Piel	UC_2-0474-11_3: analizar materias primas, productos y procesos de confección, calzado y marroquinería
Diseño de Vestuario a Medida	UC_2-0912-11_3: analizar e interpretar el diseño, colaborando en la definición del producto en textil y piel
Moda y Tendencias en el Vestir	UC_2-1513-11_3: buscar información y documentar los cambios en la silueta, usos y costumbres de la indumentaria
Gestión de Recursos de Vestuario a Medida	UC_2-1514-11_3: gestionar recursos para la realización de vestuario a medida UC_2-1237-11_2: atender el cliente en los servicios de realización de vestuario a medida
Confección de Vestuario a Medida Sastrería Clásica	UC_2-1516-11_3: supervisar y realizar los procesos de corte, confección, pruebas y acabados de vestuario hecho a medida
Vestuario de Espectáculos	UC_2-1518-11_3: planificar el desarrollo del vestuario a partir de los figurines del proyecto artístico UC_2-1521-11_3: tratar y transformar materiales textiles y no textiles para usarlos en el espectáculo de acuerdo con los requerimientos del diseño
Técnicas de Modelaje y Patronaje de Vestuario a Medida	UC_2-0913-11_3: desarrollar el modelaje de piezas sobre maniquí UC_2-1515-11_3: crear patrones de piezas para vestuario hecho a medida UC_2-1519-11_3: realizar y/o supervisar el modelaje, patronaje y corte de vestuario del espectáculo o la búsqueda y adquisición del vestuario actual a los proveedores existentes

(17.212.050)